

Convocatoria 2015 - 2016

**SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR**  
Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior

**Formulario de presentación de Proyectos**



## 1. PRESENTACION GENERAL DEL PROYECTO

### 1.1. Título del Proyecto (no más de 140 caracteres)

Fortalecimiento de Redes Regionales de Facultades de Arquitectura. Construcción de una agenda Regional de modelos pedagógicos innovativos en la enseñanza del Proyecto Arquitectónico

### 1.2. Carreras Asociadas con Acreditación ARCUSUR (completar con todas las carreras asociadas)

#### Coordinación General (coordinador de red)

País: Argentina  
Carrera: Arquitectura  
Coordinación Académica: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Coordinación Institucional: Prosecretaría de Relaciones Internacionales  
Universidad: Universidad: Universidad Nacional de Córdoba

Coordinaciones Nacionales (Corresponde en los casos en que la asociación esté integrada por más de una universidad del mismo país. Repetir información para cada país participante)

País: Paraguay  
Carrera: Arquitectura  
Universidad: Universidad Nacional de Asunción

País: Bolivia  
Carrera: Arquitectura  
Universidad: Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca

País: Brasil  
Carrera: Arquitectura  
Universidad: Universidade do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS)

1.3. Identificación de las Carreras y Universidades Participantes (Repetir para cada universidad participante en la asociación incluyendo a la Coordinación General y las Coordinaciones Nacionales)



País: Argentina

Carrera: Arquitectura

Datos de Acreditación ARCUSUR UNC: Resolución de Acreditación 789/09 Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

**Universidad: Universidad Nacional de Córdoba**

Autoridad máxima (cargo y nombre): Rector Francisco Tamarit

Dirección: Av. Haya de la Torre S/N – Pabellón Argentina -Ciudad Universitaria – Córdoba – Argentina.

Teléfono/Fax: +54 – 351 – 5353778

Coordinación Institucional

Nombre: Mgter. Andrea Marín / Prof. Trad. Guillermo Badenes

Cargo: Coordinadora de Cooperación Internacional / Prosecretario de Relaciones Internacionales

Dirección: Av. Haya de la Torre s/n planta baja - Patio de las Palmeras  
Pabellón Argentina - Ciudad Universitaria - CPX5000GYA - Córdoba – Argentina

Teléfono/Fax: +54 – 351 – 5353751

Correo electrónico: [guillermobadenes@pri.unc.edu.ar](mailto:guillermobadenes@pri.unc.edu.ar) / [andrea.marin@pri.unc.edu.ar](mailto:andrea.marin@pri.unc.edu.ar) / [fdonadi@pri.unc.edu.ar](mailto:fdonadi@pri.unc.edu.ar)

Unidad Académica: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD)

Autoridad máxima: Decano Arquitecto Ian Dutari

Dirección: Av. Velez Sarsfield 264

Teléfono/ Fax: 0351- 4332091 al 96

Correo electrónico: [iandutari@hotmail.com](mailto:iandutari@hotmail.com)

Carrera: Arquitectura

Coordinación Académica

Nombre: Arq. Carolina Vitas

Cargo: Secretaria Académica

Dirección: Av. Velez Sarsfield 264

Teléfono/ Fax: 0351- 4332091 al 96. Interno 108

Correo electrónico: [academicaFAUD@gmail.com](mailto:academicaFAUD@gmail.com)

País: Argentina

Carrera: Arquitectura

Datos de Acreditación ARCUSUR UNMDP: Resolución de Acreditación N° 790/09

**Universidad Nacional de Mar del Plata**

Autoridad máxima (cargo y nombre) Rector Lic. Francisco MOREA.

Dirección: Diagonal Juan Bautista Alberdi N° 2695 C. P. 7600. Mar del Plata. Pcia. De Buenos Aires.

Teléfono /Fax: +54 0223 492 1700/492 1705

Correo electrónico: [rector@mdp.edu.ar](mailto:rector@mdp.edu.ar)

Coordinación Institucional:



Nombre: Ing. Raúl CONDE

Cargo: Vicerrector de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Dirección: Diagonal Juan Bautista Alberdi N° 2695 C. P. 7600. Mar del Plata. Pcia. de Buenos Aires.

Teléfono : Fax+54 0223 492 1700/492 1705

Correo electrónico: [proginter@rect.mdp.edu.ar](mailto:proginter@rect.mdp.edu.ar)

Unidad Académica: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

Autoridad máxima: Decano Arq. Guillermo ECIOLAZA

Dirección: Calle Funes N° 3350. C. P. 7600. Mar del Plata. Pcia de Buenos Aires.

Teléfono / Fax: +54 0223 476 4455 / +54 0223 4733140

Correo electrónico: [geciolaza@hotmail.com](mailto:geciolaza@hotmail.com)

Carrera: Arquitectura

Coordinación Académica:

Nombre: Arq. Viviana Elisabet MASTROGIÁCOMO

Cargo: Subsecretaria Académica y de Relaciones Internacionales.

Dirección: Calle Funes N° 3350. C. P. 7600. Mar del Plata. Pcia de Buenos Aires.

Teléfono / Fax: +54 0223 476 4455 / +54 0223 4733140

Correo electrónico: [interfaudmdp@gmail.com](mailto:interfaudmdp@gmail.com)

País: Argentina

Carrera: Arquitectura

Datos de Acreditación ARCUSUR UNNE: Resolución de Acreditación 048/10

**Universidad Nacional del Nordeste**

Autoridad máxima: Rector: Prof. Delfina Veiravé

Dirección: Av 25 de Mayo N° 868- CORRIENTES

Teléfono /Fax: 0379- 4425064 / 0379-4424678

Correo electrónico: [rectora@unne.edu.ar](mailto:rectora@unne.edu.ar)

Coordinación Institucional

Nombre: Arq. Gustavo Alejandro TRIPALDI

Cargo: Sec. Gral de Relaciones Interinstitucionales UNNE

Dirección: Plácido Martínez N° 1.383 - Corrientes. Capital

Teléfono /Fax: +54 379-4425 314 / 4464 483

Correo electrónico: [cooperacioninternacional@comunidad.unne.edu.ar](mailto:cooperacioninternacional@comunidad.unne.edu.ar)

Unidad/s Académica/s

Autoridad máxima: Decano: Arq. Gustavo Orlando Cáceres

Dirección: Av. Las Heras 727 - Resistencia -Pcia. del Chaco

Teléfono / Fax: 0362-4420080/ 0362-4452820

Correo electrónico: [gustcaceres@yahoo.com.ar](mailto:gustcaceres@yahoo.com.ar)

Carrera/s: Arquitectura - Diseño gráfico



Coordinación Académica

Nombre: Arq. Hugo Leguizamón

Cargo: Director de Carrera / Responsable Coop. Internacional FAU-UNNE

Dirección: Av. Las Heras N° 727

Teléfono / Fax: 03624420088

Correo electrónico: huguizamon@hotmail.com

País: Argentina

Carrera: Arquitectura

Resolución de acreditación ARCUSUR 788/09

<http://www.coneau.gov.ar/archivos/resoluciones/Res788-09E80422709.pdf>

**Universidad Nacional de Rosario**

Autoridad máxima (cargo y nombre): Rector Profesor Darío Maiorana

Dirección: Maipú 1065, S2000CKG Rosario, Argentina

Teléfono / Fax: --54 341 4201200

Correo electrónico: rector@unr.edu.ar

Coordinación Institucional

Nombre: Médico Veterinario Mariano Garate

Cargo: Secretario de Relaciones Internacionales

Dirección: Maipú 1065, S2000CKG Rosario, Argentina

Teléfono/Fax: --54 341 4201200

Correo electrónico: mariano.garate@unr.edu.ar

Unidad/s Académica/s: Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Autoridad máxima: Decana: Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente

Dirección: Riobamba 220 bis, S2000EKF Rosario, Argentina

Teléfono / Fax: ++54 341 4808531-35

Correo electrónico: decano@fapyd.unr.edu.ar

Carrera/s: Arquitectura

Coordinación Académica

Nombre: Arq. Sergio Bertozzi

Cargo: Secretario Académico

Dirección: Riobamba 220 bis, S2000EKF, Rosario, Argentina

Teléfono/Fax: ++54 341 4808531-35

Correo electrónico: academica@fapyd.unr.edu.ar

Coordinación Institucional

Nombre: Arq. Eduardo Floriani

Cargo: Secretario de Asuntos Estudiantiles

Dirección: Riobamba 220 bis, S2000EKF, Rosario, Argentina

Teléfono/Fax: ++54 341 4808531-35 Dirección



Correo electrónico: [estudiantil@fapyd.unr.edu.ar](mailto:estudiantil@fapyd.unr.edu.ar)

País: Argentina

Carrera: Arquitectura

Datos de Acreditación ARCUSUR: Resolución N° 792/09 de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)

**Universidad Nacional de Tucumán**

Autoridad máxima: Rectora Dra. Alicia Bardón

Dirección: Ayacucho 491

Teléfono /Fax:

Correo electrónico:

Coordinación Institucional

Nombre: Lic. Marta Tuzza / Lic. Gustavo Santamarina

Cargo: Secretaria Académica Universidad Nacional de Tucumán/ Director de Relaciones Internacionales-UNT

Dirección: Lamadrid 887 1º piso.

Teléfono /Fax.: 54-0381-4247036

Correo electrónico: [gsantamarina@rectorado.unt.edu.ar](mailto:gsantamarina@rectorado.unt.edu.ar)

Unidad/s Académica/s: Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Autoridad máxima: Decana: Dra. Arq. Olga Paterlini de Koch

Dirección: Avda. Kirchner 1800

Teléfono / Fax: 0381-4364141

Correo electrónico: [opaterlini@hotmail.com](mailto:opaterlini@hotmail.com); [decafauf@herrera.unt.edu.ar](mailto:decafauf@herrera.unt.edu.ar)

Carrera/s: ARQUITECTURA

Coordinación Académica

Nombre: Arq. Ana María Margarita Moeykens

Cargo: Secretaria de Asuntos Académicos

Teléfono / Fax: 0381-4107531 /0381-4364141

Correo electrónico: [academicafau@herrera.unt.edu.ar](mailto:academicafau@herrera.unt.edu.ar)

País: Argentina

Carrera: Arquitectura

Datos de Acreditación ARCUSUR UNSJ: Resolución de Acreditación 795/09 Acreditación de Calidad Académica MERCOSUR de Carreras Universitarias Sistema ARCU-SUR – Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA)

**Universidad: Universidad Nacional de San Juan**

Autoridad máxima (cargo y nombre): Rector Dr. Ing. Oscar Nasisi

Dirección: Mitre 396 (Este) – San Juan – Argentina.

Teléfono/Fax: +54 – 0264 – 4295000



Coordinación Institucional

Nombre: Arq. Gustavo Roberto Gómez

Cargo: Decano

Dirección: Av. Ignacio De la Roza CPAJ 5402DCS- San Juan – Argentina

Teléfono/Fax: +54 – 0264 – 4232395

Correo electrónico: [decano@faudunsjedu.ar](mailto:decano@faudunsjedu.ar) / [gurogom@hotmail.com](mailto:gurogom@hotmail.com)

Unidad Académica: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD)

Autoridad máxima: Decano Arq. Gustavo Roberto Gómez

Dirección: Av. Ignacio De la Roza CPAJ 5402DCS- San Juan – Argentina

Teléfono/Fax: +54 – 0264 – 4232395-4233259

Correo electrónico: [decano@faudunsjedu.ar](mailto:decano@faudunsjedu.ar) / [gurogom@hotmail.com](mailto:gurogom@hotmail.com)

Carrera: Arquitectura

Coordinación Académica

Nombre: Arq. Mario G. Figueroa Márquez

Cargo: Subjefe de Departamento Arquitectura y Urbanismo

Dirección: Av. Ignacio De la Roza CPAJ 5402DCS- San Juan – Argentina

Teléfono/Fax: +54 – 0264 – 4232395-4233259

Correo electrónico: [dptoarq@faud.unsj.edu.ar](mailto:dptoarq@faud.unsj.edu.ar); [arqmariofigueroa@speedy.com.ar](mailto:arqmariofigueroa@speedy.com.ar)

País: Bolivia

Carrera: Arquitectura

Datos de Acreditación ARCUSUR UMSA: Resolución CNACU N° 013/2011

**Universidad Mayor de San Andrés**

Autoridad máxima (cargo y nombre): Rector Dr. Waldo Albarracín Sánchez

Dirección: Av. Villazón 1995 Monoblock Central – La Paz – Bolivia.

Teléfono /Fax: +591 22441963

Correo electrónico: [rector@umsa.bo](mailto:rector@umsa.bo)

Coordinación Institucional

Nombre: Arq. Walter Espinoza García

Cargo: Decano

Dirección: Héroes del Acre N° 1850, Esq. Conchitas– La Paz – Bolivia.

Teléfono / Fax: +591 - 2491481

Correo electrónico: [arquiart@umsa.bo](mailto:arquiart@umsa.bo)

Unidad/s Académica/s: Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo

Autoridad máxima (cargo y nombre): Decano Arq. Walter Espinoza García

Dirección: Héroes del Acre N° 1850, Esq. Conchitas – La Paz – Bolivia.

Teléfono / Fax: +591 - 2491481



Correo electrónico: [arquart@umsa.bo](mailto:arquart@umsa.bo)  
Carrera/s: Arquitectura

Coordinación Académica

Nombre: Arq. Walter Espinoza García

Cargo: Decano

Dirección: Héroes del Acre N° 1850, Esq. Conchitas – La Paz – Bolivia.

Teléfono / Fax: +591 - 2491481

Correo electrónico: [tajibo@yahoo.com](mailto:tajibo@yahoo.com)

País: Bolivia

Carrera: Arquitectura

Datos de Acreditación ARCUSUR USFX: Resolución de la CNACU 005/2011 de fecha 17 de junio 2011

**Universidad Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca**

Autoridad máxima Rector: Ing. Eduardo Rivero Zurita

Dirección: Calle Junín Esquina Estudiantes N° 692 – Sucre - Bolivia

Teléfono /Fax 591- 4- 6441541

Correo electrónico: [rector@usfx.info](mailto:rector@usfx.info)

Coordinación Institucional

Nombre: Arq, Carmen Julia Muñoz Loayza

Cargo: Decana Facultad de Arquitectura y Cs. Del Hábitat

Dirección: Calle Destacamento 317 n° 573

Teléfono /Fax 591- 4- 6457715

Correo electrónico [munozloayzacarmenjulia@gmail.com](mailto:munozloayzacarmenjulia@gmail.com)

Unidad/s Académica/s

Autoridad máxima: Decana Facultad de Arquitectura y Cs. Del Hábitat Arq, Carmen Julia Muñoz Loayza

Dirección: Calle Destacamento 317 N° 573

Teléfono / Fax: 591- 4- 6457715

Correo electrónico: [munozloayzacarmenjulia@gmail.com](mailto:munozloayzacarmenjulia@gmail.com)

Carrera/s: Arquitectura y Diseño de interiores

Coordinación Académica

Nombre: Arq. Atilio Taboada Castro

Cargo: Director de la carrera de Arquitectura

Dirección: Calle Destacamento 317 n° 573

Teléfono / Fax: 591- 4- 6457715

Correo electrónico: [atiliot1@hotmail.com](mailto:atiliot1@hotmail.com)

País: Paraguay

Carrera: Arquitectura

Datos de Acreditación ARCUSUR UNA: RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 05/2010 Carrera de





Arquitectura de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), en fecha 27/01/2010.

**Universidad Nacional de Asunción**

País: Paraguay

Carrera: Arquitectura

Autoridad máxima (cargo y nombre): Rector Prof. Dr. Froilán Enrique Peralta Torres

Dirección: Campus Universitario UNA – San Lorenzo, Paraguay.

Teléfono /Fax: 595 21 585540/3

Correo electrónico: [rector@una.py](mailto:rector@una.py)

Coordinación Institucional

Nombre. *Clara Ninfa Almada Ibáñez*

Cargo. Coordinación de Proyectos. UNA

Dirección: Campus Universitario de San Lorenzo UNA – San Lorenzo, Paraguay

Teléfono /Fax: 59521585540/3 (int. 1093)

Correo electrónico: [calmada@rec.una.py](mailto:calmada@rec.una.py)

Nombre: Lic. María Celeste Coronel

Cargo: Coordinación de Movilidad Académica - UNA

Dirección: Campus Universitario de San Lorenzo UNA – San Lorenzo, Paraguay

Teléfono /Fax: 59521585540/3 (int. 1093)

Correo electrónico: [mov\\_internacional@rec.una.py](mailto:mov_internacional@rec.una.py)

Coordinación Institucional

Nombre: Arq. Ricardo Meyer Canillas

Cargo: Decano

Dirección: Campus de San Lorenzo

Teléfono /Fax: 021 58 55 58

Correo electrónico: [decanato@arq.una.py](mailto:decanato@arq.una.py)

Unidad/s Académica/s Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

Autoridad máxima (cargo y nombre): Decano, Prof. Arq. Ricardo Meyer Canillas

Dirección: Campus de San Lorenzo

Teléfono / Fax: 021 58 55 58

Correo electrónico: [decanato@arq.una.py](mailto:decanato@arq.una.py)

Carrera/s: Arquitectura

Coordinación Académica:

Nombre: Arq. Norma Estela Meza

Cargo: Directora Académica

Dirección: Campus de San Lorenzo

Teléfono / Fax: 021 58 55 58, interno 115



Correo electrónico: [academ@arg.una.py](mailto:academ@arg.una.py)

País: Brasil

Carrera: Arquitectura

Datos de Acreditación ARCUSUR PUCPR: acreditada por Sistema ARCU-SUL por medio de la Portaria Nº 892 de MEC de 17 de septiembre de 2013

**Pontifícia Universidade Católica do Paraná (PUCPR)**

Autoridad máxima (cargo y nombre): Reitor Waldemiro Gremski

Dirección: Rua Imaculada Conceição, 1155 – Prado Velho – CEP: 80215-9011 Curitiba/PR - Brasil

Teléfono /Fax: +55 41 3271-1505

Correo electrónico: [reitor@pucpr.br](mailto:reitor@pucpr.br)

Coordinación Institucional: Diretoria de Relações Internacionais

Nombre: Lara de Lacerda Rodrigues

Cargo: Coordenadora de Mobilidad

Dirección: Rua Imaculada Conceição, 1155 – Prado Velho – CEP: 80215-9011 Curitiba/PR - Brasil

Teléfono /Fax: +55 41 3271-1556

Correo electrónico: [lara.rodrigues@pucpr.br](mailto:lara.rodrigues@pucpr.br)

Unidad/s Académica/s: Escola de Arquitetura e Design – Curso de Arquitetura e Urbanismo

Autoridad máxima (cargo y nombre): Prof. Arq. Angela Leitão Sallem

Dirección: Rua Imaculada Conceição, 1155 – Prado Velho – CEP: 80215-9011 Curitiba/PR - Brasil

Teléfono / Fax: +55 41 3271-1447 / +55 41 9644-7770

Correo electrónico: [a.leitao@pucpr.br](mailto:a.leitao@pucpr.br)

Carrera/s: Arquitectura y Urbanismo

Coordinación Académica

Nombre: Prof. Dr. João Henrique Bonametti

Cargo: Coordenador Adjunto do curso de Arquitetura e Urbanismo

Dirección: Rua Imaculada Conceição, 1155 – Prado Velho – CEP: 80215-9011 Curitiba/PR - Brasil

Teléfono / Fax: +55 41 3271-1447 / +55 41 9255-7450

Correo electrónico: [joao.bonametti@pucpr.br](mailto:joao.bonametti@pucpr.br)

País: Brasil

Carrera: Arquitectura

Datos de Acreditación ARCUSUR UNISINOS: Acreditada pelo Sistema ARCU-SUL, por medio de la Portaria nº 892 do MEC, de 17 de setembro de 2013, que dura 6 años.

**Universidade do Vale do Rio dos Sinos (Unisinos University)**

Autoridad máxima: Rector Marcelo Fernandes de Aquino

Dirección: Avenida Unisinos, 950 – São Leopoldo/RS – 93022-000 – Brasil

Teléfono /Fax: +55 51 3590 8202



Correo electrónico: [reitor@unisinis.br](mailto:reitor@unisinis.br)

Coordinación Institucional

Nombre: Carla Mendonça

Cargo: Gerente de Relaciones Internacionales

Dirección: Avenida Unisinis, 950 – São Leopoldo/RS – 93022-000 – Brasil

Teléfono/Fax: +55 51 3590 8237

Correo electrónico: [nri@unisinis.br](mailto:nri@unisinis.br) / [carlamendonca@unisinis.br](mailto:carlamendonca@unisinis.br)

Unidad/s Académica/s

Autoridad máxima: Director de Grado, Gustavo Borba

Dirección: Avenida Unisinis, 950 – São Leopoldo/RS – 93022-000 – Brasil

Teléfono / Fax: +55 51 3590 8264

Correo electrónico: [gborba@unisinis.br](mailto:gborba@unisinis.br)

Coordinación Académica

Nombre: Adalberto Heck

Cargo: Coordinador del Curso de Grado en Arquitectura

Dirección: Avenida Unisinis, 950 – São Leopoldo/RS – 93022-000 – Brasil

Teléfono / Fax: +55 51 3590 8400

Correo electrónico: [heck@unisinis.br](mailto:heck@unisinis.br)

País: Brasil

Carrera: Arquitetura e Urbanismo

Datos de Acreditación ARCUSUR UNIRITTER: Ministério da Educação, Gabinete do Ministro, portaria 892 de 17 de setembro de 2013.

**Centro Universitario Ritter dos Reis (UNIRITTER)**

TelmoRudi Frantz

Dirección: Rua Orfanotrófio 555 Alto Teresópolis Porto Alegre CEP 90840-440 Porto Alegre, Brasil

Teléfono /Fax: 55 (51) 32303333

Correo electrónico: [reitoria@uniritter.edu.br](mailto:reitoria@uniritter.edu.br)

Coordinación Institucional

Nombre: Marta Silveira Peixoto

Cargo: Coordenadora Setorial de Pesquisa

Dirección: Rua Orfanotrófio 555 Alto Teresópolis Porto Alegre CEP 90840-440 Porto Alegre, Brasil

Teléfono /Fax: 55 (51) 32303308

Correo electrónico: [marta\\_peixoto@uniritter.edu.br](mailto:marta_peixoto@uniritter.edu.br)

Unidad/es: Académica/s Faculdade de Arquitetura e Urbanismo

Autoridad máxima (cargo y nombre): Coordenadora Geral do Curso Professora Maria Fatima Beltrão

Dirección: Rua Orfanotrófio 555 Alto Teresópolis Porto Alegre CEP 90840-440 Porto Alegre, Brasil

Teléfono / Fax: 55 (51) 32303308



Correo electrónico: [fatima@uniritter.edu.br](mailto:fatima@uniritter.edu.br)

Carrera/s: Arquitetura e Urbanismo Campus Zona Sul, Arquitetura e Urbanismo Campus FAPA, Arquitetura e Urbanismo Campus Canoas

Coordinación Académica

Nombre: Eduardo Pizzato

Cargo: Coordenador Setorial de Graduação

Dirección: Rua Orfanotrófio 555 Alto Teresópolis Porto Alegre CEP 90840-440 Porto Alegre, Brasil

Teléfono / Fax: 55 (51) 32303308

Correo electrónico: [pizzato@uniritter.edu.br](mailto:pizzato@uniritter.edu.br)

País: Brasil

Carrera: Arquitectura

Datos de Acreditación ARCUSUR UPF: Portaria 892 de 17 de septiembre de 2013.

**Universidad de Passo Fundo**

Autoridad máxima (cargo y nombre): Rector José Carlos Carles de Souza

Dirección: Br 285, km 292.7. Passo Fundo, Brasil.

Teléfono /Fax: +55 54 33168117

Correo electrónico: [aai@upf.br](mailto:aai@upf.br)

Coordinación Institucional

Nombre. *Gisele Benck de Moraes*

Cargo. Asesora Internacional UPF

Dirección: Br 285, km 292.7. Passo Fundo, Brasil..

Teléfono /Fax: +55 54 33168117

Correo electrónico: [gbenck@upf.br](mailto:gbenck@upf.br)

Unidad/s Académica/s: Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Autoridad máxima (cargo y nombre): Decano Vagner Guimarães

Dirección: Br 285, km 292.7. Passo Fundo, Brasil.

Teléfono / Fax: +55 54 33168216

Correo electrónico: [arquitetura@upf.br](mailto:arquitetura@upf.br)

Carrera/s: Arquitectura

*Coordinación Académica*

Nombre: Juan Mascaró

Cargo: Coordinador

Dirección: Br 285, km 292.7. Passo Fundo, Brasil.

Teléfono / Fax: +55 54 33168216

Correo electrónico: [juan@upf.br](mailto:juan@upf.br)

País: Brasil

Carrera:



Datos de Acreditación ARCUSUR UFRN: Número 22, Acreditación 94431

[file:///C:/Users/Florencia/Downloads/BR.Arg.Federal.Rio.Grande.do.Norte%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Florencia/Downloads/BR.Arg.Federal.Rio.Grande.do.Norte%20(1).pdf)

**Universidade Federal de Rio Grande do Norte (UFRN)**

Autoridad máxima (cargo y nombre): Reitora Ângela Maria Paiva Cruz

Dirección: Gabinete da Reitoria – Av. Senador Salgado Filho 3000 – Campus Universitário  
CEP 59078-970

Teléfono /Fax: +55 84 3342 2317

Correo electrónico: [reitora@reitoria.ufrn.br](mailto:reitora@reitoria.ufrn.br)

Coordinación Institucional

Nombre: Márcio Venício Barbosa

Cargo: Secretário de Relações Internacionais e Interinstitucionais

Dirección: Secretaria de Relações Internacionais Av. Senador Salgado Filho 3000 – Campus Universitário  
CEP 59078-970

Teléfono /Fax: +55 84 3342-2271

Correo electrónico: [marcio.barbosa@sri.ufrn.br](mailto:marcio.barbosa@sri.ufrn.br)

Unidad/s Académica/s: Departamento de Arquitetura

Autoridad máxima (cargo y nombre): Diretor

Nombre: José Daniel Diniz Melo

Dirección: Centro de Tecnologia - Av. Senador Salgado Filho 3000 – Campus Universitário  
CEP 59078-970

Teléfono / Fax: +55 84 3215-1847

Correo electrónico: [daniel.melo@ufrnet.br](mailto:daniel.melo@ufrnet.br)

Carrera/s: Arquitetura e Urbanismo

Coordinación Académica

Nombre: Giovana Paiva de Oliveira

Cargo: Vice-coordenadora do Curso de Arquitetura e Urbanismo

Dirección: Centro de Tecnologia - Coordenação do curso de arquitetura e urbanismo - Av. Senador Salgado Filho 3000 – Campus Universitário - CEP 59078-970

Teléfono / Fax: +55 84 32 153721

Correo electrónico: [cau@ct.ufrn.br](mailto:cau@ct.ufrn.br); [giovanaufrn@gmail.com](mailto:giovanaufrn@gmail.com)

## 2. PROYECTO DE ASOCIACIÓN

Antecedentes, fundamentación teórica, pertinencia del proyecto, fortalezas y debilidades, potencialidades de la asociación, heterogeneidad institucional. (8000 caracteres)

### 2.1. Justificación



Las Universidades que conforman esta asociación se insertan en el contexto de internacionalización de la Educación Superior entendida como procesos de vinculación internacional, integración, desarrollo local y regional para fortalecer y mejorar la calidad de la educación superior gracias a su carácter transversal. Esta asociación piensa, entonces, en la internacionalización como un proceso que favorece la integración regional a nivel Mercosur y también en Latinoamérica y el Caribe, desde una perspectiva que comprende a la ES como un derecho humano y un bien social.

Las instituciones asociadas están comprometidas con la búsqueda de espacios que permitan implementar políticas que flexibilicen y mejoren la calidad de la formación universitaria. La articulación del sistema universitario en el ámbito regional del MERCOSUR y la proyección internacional de las instituciones de educación superior son condiciones de su calidad y eficacia, pues requieren de una conexión fluida con el espacio del conocimiento, que asegure su permanente actualización a través del intercambio de recursos y experiencias.

A través de esta asociación se fortalecerá la carrera de Arquitectura, se fomentará la cooperación interinstitucional y se cumplirá con el objetivo central de integración regional, como modo de mejorar la calidad educativa y promover la constitución de espacios que a la vez que miren hacia la diversidad, configuren espacios de diálogo, concertación de políticas y estrategias comunes en educación superior, en confluencia con los objetivos que se propone el Sector Educativo del Mercosur.

Asimismo, las IES asociadas comparten el valor de la internacionalización en un contexto regional, específicamente orientado a las carreras acreditadas en ARCU-SUR, acreditación que en sí misma configura parámetros de calidad, nivel académico y científicos compartidos que constituyen la base de trabajo sobre la que se asienta el Programa MARCA. Tal como menciona el Plan Estratégico del SEM 2011-2015, la educación juega un papel estratégico en el fortalecimiento de las políticas de integración regional, política compartida por las instituciones que forman parte de la red, y ofrece el marco adecuado en el que las instituciones desean inscribirse e inscribir la tarea de esta red, pues entienden que las IES son clave en este proceso y es importante que inicien acciones de diálogo y discusión de este tema central desde mecanismos innovadores y conjuntamente entre diversos sectores de sus sistemas educativos en los diferentes niveles. En esta línea es que se propone esta red entre universidades de MERCOSUR y Estados Asociados.

La asociación "Fortalecimiento de Redes Regionales de Facultades de Arquitectura. Construcción de una agenda Regional de modelos pedagógicos innovativos en la enseñanza del Proyecto Arquitectónico" ha sido pensada como una propuesta que refleje la diversidad, la heterogeneidad y, asimismo, el compromiso entre diferentes IES del MERCOSUR y Estados Asociados como instancia de cooperación académica, de investigación y extensión en un área poco sistematizada como es la de Innovación en la enseñanza del Proyecto de Arquitectura y la producción tecnológica local y regional.

Las universidades que conforman esta red han participado en diversas instancias del mencionado Programa MARCA, con excelentes resultados en lo que respecta a las movidades académicas, especialmente de estudiantes. Esta asociación da un paso más hacia adelante pues



permitirá desarrollar no sólo acciones de movilidad sino promover la internacionalización, involucrando a docentes y coordinadores académicos e institucionales.

El criterio general para la conformación de la red es la de asociar unidades académicas diferentes. En relación a las unidades académicas argentinas, tienen contextos de producción y territorial distintas y comprenden diferentes realidades del país, cada una tiene una población académica en lo cuantitativo y cuantitativa distinta; y las cuatro unidades académicas formamos parte de la Red Arquisur.

En relación a las unidades académicas de Brasil, Paraguay y Bolivia, además de los aspectos mencionados en cuanto a las universidades nacionales y que son coincidentes, hay universidades de gestión pública y privada, situación que aporta distintos modos de gestión política, económica y académica.

Todos los aspectos mencionados implican que cada unidad académica de esta red tienen como fortalezas modos de hacer diferentes en lo académico y esa condición, en relación a que todas llevamos adelante planes de estudios que acreditan un título profesional habilitante, permite reconocer fortalezas y debilidades en relación a las prácticas de los procesos formativos y habilitar una red de crecimiento y fortalecimiento colaborativa hacia espacios curriculares comunes a nivel regional.

Las políticas institucionales de las universidades socias en este proyecto tienen como centro la promoción de actividades internacionales de calidad y pertinencia con las demandas de la comunidad académica de cada una de ellas y con miras a la conformación de una comunidad académica del MERCOSUR, es decir, que comparta esos criterios de calidad, pertinencia, confianza y equidad. Las políticas educativas que incluyen contenidos y acciones que se proponen la formación de una identidad regional "a fin de lograr una educación de calidad para todos, comprometida con el desarrollo social y que preste atención especial a los sectores más vulnerables y que reconozca la importancia del respeto a la diversidad cultural de los pueblos de la región" (Plan del SEM 2011-2015) forman parte del horizonte común de las universidades socias.

La asociación se centrará en un área con potencial de transferencia dentro de la arquitectura que es la práctica de la enseñanza en relación a las formas productivas de la región, dado que nuestro presente exige de manera impostergable proponer preguntas y nuevos abordajes a los modos de producción local y regional. Cualquier emprendimiento arquitectónico, asentamiento humano o desarrollo urbanístico significa un impacto ambiental sobre el que, hoy, dado un estado crítico, es imperante reflexionar y planificar estrategias y medidas de acción. Cada una de las IES participantes de esta asociación ofrece una visión, así como una serie de acciones desarrolladas, tanto en investigación como en extensión, que dialogarán gracias a esta asociación. Entre los desafíos actuales de la enseñanza de la Arquitectura encontramos la masividad de nuestros claustros, el alejamiento de las prácticas de la enseñanza de grado del sector productivo, la falta de vinculación entre los proyectos de investigación del ámbito académico y los equipos técnicos de la gestión pública en áreas concernientes al planeamiento territorial, al desarrollo de la gestión pública y proyecto de la vivienda en relación a la dinámica económica y productiva de la región. Los modos de enseñar relacionadas a la innovación tecnológica, enmarcada en las estrategias



latinoamericanas, se constituyen en factor de cambio necesario y abordaje crítico sobre el que esta asociación se centra, tanto desde la formación como desde el diseño e implementación de proyectos de investigación y acción conjuntos y como instancia de negociación política e institucional para arribar a compromisos de mejoramiento en la región Mercosur, Latinoamérica y Caribe.

El trabajo se realizará a través de tres grandes conjuntos de acciones: a. docencia, innovaciones pedagógicas para la enseñanza del proyecto arquitectónico y las técnicas constructivas locales y regionales b. investigación y proyectos de desarrollo en áreas de innovaciones tecnológicas y modos de producción local y regional; c. extensión, intervención y diálogo comunitario en las áreas ya mencionadas.

La reflexión acerca de nuestras prácticas en el ámbito educativo que enfoquen en el contexto económico, productivo, social, político posibilitará profesionales más comprometidos con su entorno. Este sentido de pertenencia en relación a profundizar y desarrollar aspectos de la identidad diversa de la región precisa ser trabajado de manera integrada e integral, a partir de desarrollo vinculados a la formación central del arquitecto que gira en torno al Proyecto de Arquitectura, en ese sentido, la movilidad de estudiantes, docentes y coordinadores a través de esta asociación se constituirá en un importante avance al respecto, materializando intercambios y proyectos comunes.

### **Fundamentación teórica**

Las instituciones educativas no son ajenas a la realidad de la cultura globalizada, hiperinformada y mediatizada; esta situación ha transformado los roles de los actores en el ámbito educativo y los modos de encuentro del saber. Es evidente que dentro del campo de la educación influyen más actores y personas para la formación de los individuos, sabemos que uno de los principales problemas que se tiene en la educación es creer que ésta se reduce solo al aula, cuando la educación tiene un compromiso social y cultural. La transmisión del conocimiento y el rol del docente han ido cambiando a lo largo de la historia, tal como observa Freire, quien propone replantearse el papel que desempeñan los actores en la educación, es decir, que el alumno no sólo sea el que asiste a la escuela a recibir conocimiento y que el maestro sea el único que posee ese gran tesoro. En su planteamiento él propone que el conocimiento crece en conjunto en tanto que el alumno como el profesor son portadores del conocimiento, y por ende, ambos son actores indispensables en la construcción de éste.

Paulo Freire también destacó que la educación no es algo meramente escolar, y que lo aprendido sólo será útil para lo académico. Él propone que la educación debe formar personas capaces de saber quiénes son, qué pueden dar y que estén dispuestas a aprender. Por ello, una de sus máximas contribuciones fue decir que la educación debe enseñar bajo tres pilares: aprender a ser, aprender a hacer, y aprender a conocer; estos han sido de máxima importancia en la pedagogía moderna, además esos tres pilares traen consigo una visión crítica de la educación.

Los espacios educativos son formadores de opinión crítica, de cuestionamiento, de producción innovadora. La información está fuera del ámbito educativo, la formación de criterios, modos de entender, interpretar y reformular la realidad es ahora la actividad central dentro de las





aulas. La experiencia extra áulica, la posibilidad de conocer otro medio que no sea el propio es un gran capital de aprendizaje.

Los intercambios académicos tienen una gran potencialidad en cuanto acerca a las personas quienes luego ayudarán a consolidar los vínculos institucionales, además de posibilitar una mirada crítica de los modos de hacer con la expectativa de generar y viabilizar propuestas de mejoras tanto en el lugar de origen como en el de destino.

### **Pertinencia del Proyecto**

El proyecto busca aprovechar las fortalezas y singularidades de las distintas unidades académicas con el objetivo de promover experiencias formativas diferentes en lo cultural, modalidad de cursado, reconocer distintas maneras de hacer y de aprender y enseñar, generar instancias concretas de acciones en común entre los distintos socios de esta red.

Todas las facultades de Arquitectura tienen como eje central la enseñanza del Proyecto de Arquitectura. Ésta situación permite enmarcar el presente proyecto en actividades de intercambio de estudiantes y docentes que nos permitan:

- . salvar las diferencias entre los diferentes planes de estudios
- . reconocer programas diversos de problemáticas contextuales diferentes
- . construir una agenda sobre la enseñanza de las tecnologías locales
- . conocer técnicas constructivas locales y la transferencia a la enseñanza del proyecto de arquitectura

Poner el eje del intercambio en los modos de enseñar y aprender a través del Proyecto de Arquitectura, permite ampliar la participación desde lo disciplinar, y desde diversos enfoques pedagógicos y curriculares.

Como dice Elisa Valero Ramos: "Desde la concepción de la idea, el desarrollo del proyecto conlleva, como si se tratara de un código genético, los distintos aspectos del mismo. La estructura, los materiales, las instalaciones... se van desarrollando y concretando de forma natural, a lo largo del proceso. La radicalidad del proyecto consiste en la integración de las partes que dan respuesta al problema asumiendo la complejidad del hecho arquitectónico"<sup>1</sup>. Basándonos en esta descripción, podemos asegurar que cuando enseñamos estructura, instalaciones, historia siempre lo estamos haciendo con el objetivo de enseñar a proyectar.

Enseñar Arquitectura como disciplina de carácter universal entendiendo las particularidades de nuestros contextos locales y regionales, esa es la clave para preguntarnos en la red propuesta:

¿Cómo enseñamos Arquitectura? ¿Cuáles son los enfoques particulares de cada unidad académica? ¿Cuáles son las prácticas de enseñanza del proyecto arquitectónico en relación a las tecnologías disponibles, a las técnicas constructivas locales?

---

<sup>1</sup> Elisa Valero Ramos. *El Ocio Peligroso. Introducción al proyecto de Arquitectura*. General de ediciones de Arquitectura. Año 2000.

## Antecedentes

Las facultades de gestión pública de Arquitectura acreditadas de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay integran la Red ARQUISUR- Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura del Mercosur. Anualmente se realizan dos reuniones en distintas sedes de la región, una consiste en un Encuentro y Congreso donde estudiantes y docentes asisten y participan de concursos de ideas de diseño, se reconocen las mejores producciones en actividades de Extensión, Académica e Investigación; en ambas reuniones se realizan jornadas de trabajo concernientes a modos de evaluación en el sistema ACUSUR, se coordinan talleres proyectuales virtuales, prácticas de equipos en proyectos de Extensión, formatos de los proyectos de investigación, programas de integración curricular.

Seis de las doce carreras son miembros de Arquisur. La movilidad internacional forma parte de la agenda del Grupo Permanente de Integración Curricular, integrado por todos los responsables de la gestión académica de 29 facultades y escuelas de universidades públicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y actualmente coordinado por la Universidad Nacional de Rosario, y co-coordinado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, ambas integrantes de este Proyecto.

La **Universidad Nacional de Córdoba** ha realizado intercambio de estudiantes con algunas universidades incluidas en este proyecto (UniRitter, UNISINOS, PUCPR, UMSA, UNA, USFX) tanto a través del Programa MARCA como a través de otros programas y convenios bilaterales. Las experiencias han sido sumamente fructíferas, no solo a nivel individual de las movilidades, sino en cuanto al vínculo institucional que se ha fortalecido a través del trabajo en conjunto.

La FAUD realiza actividades de formación docente, de intercambio y actualización docente en los cuales se discuten y exponen los modos y prácticas en los talleres, anualmente realizamos las Jornadas Académicas denominadas ¿Cómo enseñamos? A su vez, en la planta docente hay muchos investigadores que llevan adelante Proyectos de Investigación acerca de los modos innovativos de enseñanza y pertinentes a nuestra disciplina y la práctica profesional.

En la escuela de Graduados se dicta la Especialización en Enseñanza Universitaria de la Arquitectura y Diseño.

Ha sido invitada al proyecto de Columbus, ERASMUS "City Labs. Engaging students with Sustainable Cities in Latinoamérica", aplicando el Aprendizaje Basado en Problemas (PBL) abordando la ciudad como problema a resolver desde la interdisciplina.

La **Universidad Nacional de Rosario** ha realizado intercambio de estudiantes todas las universidades extranjeras incluidas en este Proyecto (UMSA, USFX, UNA, PUCPR, UNISINOS, UPF, UNIRITTER, y UFRGN,) a través del Programa MARCA, como a través de otros programas y convenios bilaterales -como AUGM-, con excelentes resultados, especialmente cuando las experiencias de los estudiantes beneficiarios de los diferentes programas se han socializado con el resto de los alumnos de la carrera, mediante acciones de difusión y publicación.

Los antecedentes de este Proyecto de Asociación pueden encontrarse, asimismo, en el origen de la **Universidad Nacional de Tucumán**, institución centenaria cuyo proyecto fundador,



sintetizado en el lema *"Pedes in terra ad sider avisus"* (los pies en la tierra y la mirada en el cielo), le asigna una vocación regional con carácter moderno, atento a la ciencia de la época y abierta al mundo.

En los fundamentos y principios de su actual plan de gobierno se expresa que: *"...La Universidad Nacional de Tucumán, desde su fundación ha dado muestras de su compromiso con el desarrollo del conocimiento, la investigación y la extensión en Tucumán y en el NOA, con proyección al ámbito nacional e internacional.....Hablar de Educación Pública en el siglo XXI significa instalarse en un contexto de cambios que demanda políticas ágiles para dar respuestas a los grandes problemas regionales, nacionales e internacionales... Consideramos a las unidades académicas como matrices de la Universidad y protagonistas en la construcción de las políticas institucionales..."*

En la actualidad, los intercambios estudiantiles implican para los jóvenes experimentar una serie de vivencias nuevas orientadas hacia dos aspectos básicos: lo académico y lo cultural. Les permite medir el nivel de sus conocimientos, habilidades, destrezas, comparar su teoría con la práctica en otras latitudes y valorar su preparación con las exigencias de otras universidades, convirtiéndose en ciudadanos de la región. También podrán evaluar el posicionamiento de su profesión en otros países. Los faculta para mejorar y perfeccionar el idioma en el que les toque desempeñarse, poniendo a prueba su capacidad de adaptación, madurez, independencia y responsabilidad. Convivir con otros hábitos culturales posibilita dimensionar las diferencias y semejanzas en la vida cotidiana de otro país de la región aportándoles un enriquecimiento para toda la vida.

Además de los fundamentos expuestos, existe la experiencia de la UNT a través del intercambio de alumnos por el Programa MARCA llevado a cabo en las carreras con acreditación regional (MEXA y ARCUSUR) y por otros Programas de intercambio, tanto de estudiantes como de docentes.

La **Universidad Nacional del Nordeste** ha realizado actividades de intercambio de estudiantes con varias universidades extranjeras, algunas de ellas incluidas en este proyecto. Se destacan las movilidades realizadas tanto a través del Programa MARCA como de otros programas (ALFA, ESCALA) y convenios bilaterales con las siguientes Instituciones Educativas: Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Universidad Estadual de São Paulo, Universidad Nacional de Asunción, Universidad Federal de Rio Grande do Norte, Universidad Católica de Paraná, Universidad del Valle (Bolivia), Universidad Estadual Paulista, Universidad do Vale do Rio dos Sinos.

Las experiencias desarrolladas permitieron afianzar las relaciones institucionales como así también conocer el modo en que se diseñaron y ponen en práctica las currículas propias de cada Casa de estudios.

La **Universidad Nacional de Mar del Plata**, desde la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño viene realizando experiencias de flujos de intercambio estudiantil y docente, desde el año 2006. A partir del año 2010, habiendo acreditado en 2009 por CONEAU a nivel nacional y también por ARCU – SUR, a nivel regional, por seis años, los estudiantes de la Unidad Académica, vienen efectivizando movilidades año tras año. En los últimos 5 (cinco) años se han realizado intercambios con la UNA - Universidad Nacional de Asunción- de Paraguay, con la UMSA - Universidad Mayor de



San Andrés- Bolivia; con la USFX – Universidad Mayor de San Francisco Xavier, Chuquisaca - Bolivia; con la UMSS – Universidad Mayor de san Simón, Cochabamba - Bolivia; con la UFRGN - Universidade Federal de Río Grande Do Norte- Brasil; con la UFRGS - Universidad Federal de Río Grande Do Sul - Brasil; con la PUC – PR – Pontíficea Universidade Católica do Paraná, Curitiba – Brasil; con la UFSC - Universidade Federal de Santa Catarina; con la UDELAR ( Universidad de La República, Montevideo – Uruguay; con Santa Catarina – Brasil; UNISINOS - Universidade do Vale do Rio dos Sinos- Brasil.

También estudiantes y docentes participan del flujo de moviidades del Programa ESCALA.

En todas las experiencias realizadas, en lo concerniente a las cuestiones operativas como al reconocimiento de las materias, se ha cumplimentado la gestión y el proceso sin inconvenientes.

Respecto a la conformación de Redes la FAUD, a través del Programa de Promoción de las Universidades Argentinas, calificó por dos años consecutivos con el proyecto “Vivienda en Red entre Cátedras Proyectuales”, la asociación estaba conformada por la UNMdP – FAUD, Argentina; UNLP – FAU, Argentina y la UdelaR - FARQ, Montevideo. En el año 2011 se suma la UNC – FAUD, Argentina.

También se vienen desarrollando experiencias con estudiantes de la UNAM –Universidad Nacional Autónoma de México; con la UNIANDES – Universidad de Los Andes, Bogotá, Colombia; con PUCP – Pontificia Universidad Católica de Perú. Asimismo hemos tenido convenio con el Programa Erasmus Mundus durante los últimos tres años, a través del flujo de docentes para el dictado de seminarios de formación en el área tecnológica – constructiva.

Todas las experiencias han sido sumamente enriquecedoras y se ha potenciado con sumo grado por parte de toda la comunidad académica, el interés por participar. Se puede afirmar que en todos los casos la experiencia ha sido enriquecedora tanto desde lo académico como desde lo cultural. También es interesante subrayar la cada vez mayor flexibilidad de los docentes tanto en lo que atañe a los extranjeros, durante el proceso de enseñanza, como en el reconocimiento de las materias cursadas en otras universidades.

La **Universidad Nacional de San Juan**, desde el año 2010, completados exitosamente los procesos de acreditación de la carrera, ante CONEAU y ARCU SUR, ha generado acciones propendiendo en forma permanente a la concreción de un flujo de intercambio de estudiantes con algunas universidades incluidas, particularmente en el desarrollo del proyecto MARCA, habiendo concretado acciones con las universidades de UniRitter, UNISINOS, PUCPR, UPF, UFRGS, UFRGN UNA, UPSA, USFX, URO. A través del Programa MARCA como con otros programas y convenios bilaterales; entre ellos, el Programa MACA - Universidad la Gran Colombia Seccional Armenia y con la UNAM-Universidad Nacional Autónoma de México. Dichas experiencias en las que se cumplieron satisfactoriamente con los requisitos formales del programa, brindaron resultados muy satisfactorios tanto para los estudiantes beneficiarios de los programas, así como para la institución, fortaleciendo las acciones de vínculos entre las unidades académicas. Asimismo, estas experiencias, no sólo se afianzan y adecuan mecanismos para facilitar las relaciones inter-institucionales, sino también permite tomar conocimiento las currículas y de los procesos enseñanza-aprendizaje de las propias Casa de estudio.



La **Universidad Nacional de Asunción**, a través del programa MARCA, ha movilizado desde el año 2008 a 14 estudiantes de Arquitectura, a universidades de Uruguay, Argentina y Bolivia (UNC, UNT, USFX, UNNE) siempre con resultados académicos sobresalientes y sin inconvenientes completando todo el proceso desde los traslados hasta el reconocimiento de estudios. La Facultad de Arquitectura de la UNA ha recibido desde el año 2008 a 9 estudiantes extranjeros, de Argentina, Bolivia y Uruguay, a través del programa MARCA, ofreciendo el acompañamiento académico, alojamiento y manutención durante su estadía en nuestra Facultad. Asimismo, a través de otros programas, la FADA ha realizado intercambios con la UMDPy la UNR (Argentina). La Facultad cuenta con convenios específicos bilaterales de interés académico con la Universidade do Vale do Rio dos Sinos, la Universidad Católica de Paraná, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Mayor de San Andrés y la Universidad Nacional del Nordeste. También se mantienen intercambios de estudiantes de grado con universidades de Uruguay, Chile, Italia y Alemania.

Por razones académicas e incluso geográficas, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo del **Centro Universitário Ritter dos Reis** tiene vínculos con las facultades de Argentina y Uruguay desde los años '70. La relación de UNIRITER con UNC empieza en 2004, cuando los alumnos y profesores de UniRitter de la asignatura de final de grado hicieron una visita a la ciudad y a la Facultad. Más tarde, después de muchos encuentros y tratativas, firmamos un convenio y en 2010 recibimos una primera estudiante de la FAUD para hacer un semestre lectivo por intercambio en nuestra facultad. Después, hemos enviado y recibido muchos alumnos en estos cinco años. En 2014, ya en el sistema MARCA, enviamos 2 estudiantes para Argentina, uno a la UNC, y recibimos otros 5 alumnos: 4 de Argentina (entre ellos, uno de Rosario y otro de Tucumán). Esto demuestra el estrechamiento de lazos y afirma una relación que comenzó naturalmente.

Asimismo, con las universidades próximas geográficamente (Unisinos y UPF) es frecuente la realización de actividades académicas conjuntas.

La carrera de Arquitectura y Urbanismo de la **Universidad do Vale do Rio dos Sinos (Unisinos)** participa del Programa MARCA desde 2010 y ha realizado intercambio de profesores con las siguientes instituciones: Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Católica de Santa Fe y Universidad de la República. Ha mantenido participación constante en el Programa, aumentando el número de instituciones con las cuales realiza actividades de intercambio.

En 2011, la carrera participó del XV Congreso ARQUISUR, en Resistencia (Argentina), y presentó la producción titulada "Projeto de Mobilidade Docente MARCA - Diálogos: o Ensino de Arquitetura a partir da prática projetual e a arquitetura sustentável", publicado en los registros del Congreso.

En 2012, Unisinos participó del "XXXI ENSEA - Encontro Nacional Sobre Ensino de Arquitetura e Urbanismo - Novos Cenários para o Ensino de Arquitetura e Urbanismo: Atualizar, Avaliar e Acreditar", y publicó en los Cadernos de Arquitetura, vol. 37, el trabajo: "Pressupostos na Construção de uma Rede Mercosul de Escolas de Arquitetura", escrito por el coordinador académico de la carrera de Arquitectura de Unisinos en el Programa Marca. Aún en 2012, la carrera recibió a la Comisión de Pares compuesta por los arquitectos Gustavo Alexandre Cardoso Cantuaria (Brasil),



Analia Claudia Petranera Dellacha (Argentina) y Ivan Adolfo Cartes Siade (Chile) para la evaluación *in loco* de la carrera con miras a su acreditación en ARCU-SUR.

En 2014, la carrera realizó un taller entre los días 22 y 23 de julio en su Escuela Politécnica con el objetivo de capacitar a los estudiantes que participarían del Programa MARCA. Fueron enviados diez estudiantes para Argentina y cuatro para Bolivia. Unisinos recibió cuatro estudiantes. El intercambio tuvo lugar con las siguientes universidades: Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Santa Fe, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional del Nordeste Universidad Real, Pontificia San Francisco Xavier y Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba.

La **Universidade Federal de Rio Grande do Norte** posee convenios de cooperación con la Universidad Nacional de Córdoba y con la Universidad Nacional de Rosario. Participó de la red en el marco del Programa de Movilidad del Mercosur, durante la construcción e implementación del proyecto piloto y, además, trabajó junto a la Universidad Nacional de Mar del Plata en el Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados, Red de Facultades de Psicología del Mercosur (MAPI).

A lo largo de sus 40 años de existencia, la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la UFRN experimentó reformulaciones curriculares que expresan el interés y la preocupación con la calidad de la enseñanza. Ha contribuido a la profundización de temas identificados con las particularidades de la región en que está inserto y, además, con soluciones arquitectónicas y urbanas universales. Por medio de procesos evaluativos y auto-evaluativos, ha consolidado una estructura curricular, considerando las actualizaciones de carácter pedagógico y metodológico, basadas en el principio de INTEGRACIÓN de contenidos. La propuesta de formación profesional está estructurada conforme actividades académicas distintas, organizadas de manera que favorezcan la articulación de los conocimientos y de los saberes constitutivos de la formación. Esto demuestra el énfasis que la carrera de Arquitectura y Urbanismo coloca en el aspecto metodológico de la enseñanza,

En los últimos años, en asociación con posgrado, ha participado, a través de grupos de investigación, de las discusiones de las distintas áreas de enseñanza, en especial en la de proyecto. La UFRN fue mentora, en 2003, de la creación de la Red PROJETAR, que se ha convertido en el foro brasileño más grande dirigido a la investigación, enseñanza y práctica de proyecto de arquitectura y urbanismo, lo que resultó en la realización de seis ediciones del PROJETAR, evento científico, nacional e internacional, dirigido a un público de profesionales y profesores de Arquitectura y Urbanismo.

Además, es importante mencionar la Movilidad Estudiantil como parte de la formación de nuestra escuela. En los últimos años, se ha incrementado el número de alumnos que han participado en la Movilidad Estudiantil del Programa Ciencia Sin Fronteras, alcanzando aproximadamente 40% de nuestros estudiantes, quienes fueron aprobados y estudiaron en instituciones de diversos países, tales como: Australia, Corea, Hungría, Holanda, Alemania, Francia, Italia, Inglaterra, Irlanda, España, Portugal, Estados Unidos y Canadá. Asimismo, después de la Acreditación en el Sistema ARCUSUR, la participación en el programa MARCA ha sido fomentada, dada la calidad comprobada de los cursos acreditados.





La carrera de arquitectura y urbanismo de la **Pontificia Universidade Católica do Paraná (PUCPR)** participa del programa MARCA desde 2013 y ha enviado once estudiantes para las siguientes universidades: Universidad Nacional del Nordeste (2013 y 2014), Universidad Nacional de Rosário (2013 y 2014), Universidad Nacional de La Plata (2013 y 2014), Universidad Nacional de San Juan (2013 y 2014), Universidad Nacional de Córdoba (2013), Universidad Nacional de Mar del Plata (2013) y Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca (2013).

Ha recibido desde 2013 doce estudiantes de las siguientes universidades: Universidad Nacional del Nordeste (2013 y 2014), Universidad Nacional de Rosário (2013 y 2014), Universidad Mayor de San Simón (2 en 2013), Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca (2013), Universidad Nacional de Mar del Plata (2013), Universidad Nacional de Tucumán (2013), Universidad Nacional de San Juan (2014), Universidad Nacional del Litoral (2014) y Universidad Católica de Santa Fe (2014). Ha también participado de dos reuniones de coordinación académica en Brasilia e de una reunión de coordinación institucional en Córdoba. La carrera de Arquitectura y Urbanismo empezó en 2014 el proyecto English Semester (clases exclusivamente en inglés para los estudiantes de graduación) y también se mantienen intercambios regulares de estudiantes de grado con universidades de Chile, Colombia, México, Estados Unidos, Canadá, Francia, Italia, Holanda, Alemania, España y Portugal. Tiene acuerdo de doble graduación en la carrera de arquitectura y urbanismo con la Università di Ferrara.

La **Universidade de Passo Fundo (UPF)** participa del programa MARCA desde el año de 2013 con las carreras de Ingeniería Civil, Arquitectura e Agronomía. Los estudiantes extranjeros, en intercambio en UPF, pueden participar de proyectos de investigación y de extensión, además de poder participar de clases de su carrera o de otras asignaturas de otras carreras que les interesen.

La **Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFX)** y la **Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)** participan del programa MARCA desde 2011 y han establecido, en ediciones anteriores, intercambios con varias universidades que conforman este proyecto, las cuales han significado una instancia sumamente valiosa para los estudiantes y las instituciones tanto académica como culturalmente. Ambas universidades mantienen convenios de cooperación e intercambio de estudiantes con diferentes universidades Latinoamericanas y de otras partes del mundo. La UMSA ha sido sede del último encuentro Arquisur.

## 2.2. Objetivos

Consignar brevemente objetivo general y objetivos específicos de la asociación (máximo 4000 caracteres)

Los objetivos generales del proyecto son:

1. Discutir una agenda regional en la temática de la enseñanza del Proyecto y las técnicas constructivas.
2. Fortalecer los vínculos institucionales a través del intercambio de experiencias académicas, promoviendo la formación docente a través de conocer y dar a conocer cuáles son los



modos de enseñanza y afianzar la participación de nuestros alumnos en programas de intercambio.

Los objetivos específicos de la asociación:

1. Desarrollar y profundizar las prácticas pedagógicas existentes en relación a la Arquitectura e innovación tecnológica para el desarrollo sostenible y facilitar su desarrollo en la Región Mercosur y, extensivamente, en Latinoamérica y el Caribe.
2. Generar una red de cooperación y producción académica entre las distintas unidades académicas, a partir del reconocimiento de las fortalezas y singularidades de las distintas unidades académicas en relación a la enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales.
3. Desarrollar y sistematizar las experiencias locales y las que se desarrollarán en el presente proyecto a fin de registrar los distintos abordajes desde lo conceptual, metodológico e instrumental.
4. Formar en una postura integrada teniendo en cuenta las dimensiones: ambiental, social, económica y política para la enseñanza del Proyecto de Arquitectura.

### 2.3. Descripción de metas, resultados esperados

Se espera el fortalecimiento de lazos con las instituciones participantes y el consecuente enriquecimiento de los conocimientos vinculados a innovación tecnológica para el desarrollo sustentable a partir de la enseñanza del proyecto arquitectónico.

Asimismo, se espera que las movibilidades impacten tanto en las universidades de origen como en las universidades de destino. Por esto, entendemos la posibilidad de explorar nuevas metodologías de enseñanza, desarrollo de conocimientos prácticos en el manejo de nuevas herramientas tecnológicas para la producción arquitectónica, así como diálogos en teoría sobre el desarrollo sustentable y las técnicas de construcción nacionales y regionales, que se materialicen en publicaciones conjuntas, así como en la participación en congresos y seminarios conjuntos sobre la temática.

Dos resultados son claves para el proyecto: la formación de estudiantes y docentes en las áreas del proyecto: **el proyecto arquitectónico y las tecnologías y recursos constructivos locales y regionales**. Por otro lado, la **mejora de la calidad de la enseñanza** de las carreras de grado de las universidades involucradas a partir del intercambio de saberes y prácticas, mediante la movilidad, las jornadas de intercambio, seminarios y congresos, la exploración y experimentación de nuevos enfoques proporcionados por el intercambio en áreas desarrolladas de las universidades y la producción de nuevos espacios de creación conjunta.





De manera general, el proyecto posibilitará la profundización del trabajo con los socios nacionales y extranjeros que pueda ser potenciado y desarrollado en otras áreas disciplinares; que se haya enriquecido a las unidades académicas en aspectos vinculados al diseño curricular y a la producción y reflexión sobre los modos de enseñanza de las tecnologías locales y regionales. Se espera que al final del proyecto se logre la promoción y el fortalecimiento de la internacionalización de las Universidades en el ámbito regional, así como la continuidad del trabajo conjunto a partir de las posibilidades exploradas durante el proyecto, a través de nuevas propuestas y a través de las actividades que, como antecedentes, ya vinculan a las universidades.

En particular se espera conformar una red de espacios curriculares comunes, como talleres, workshops y congresos que puedan ser acreditados como espacios formativos y curriculares compartidos.

Resultados Esperados	Metas	Objetivos
Las universidades socias proponen acuerdos en la enseñanza del Proyecto que contemple las técnicas constructivas locales.	Construir y establecer una agenda regional del MERCOSUR sobre Enseñanza del Proyecto a incluir en el próximo plan del SEM.	1. Discutir una agenda regional en la temática de la Enseñanza del Proyecto y las técnicas constructivas locales.
Estudiantes, docentes y coordinadores movilizados que han intercambiado experiencias académicas y de formación docente. Convenios de cooperación académicas firmados y en funcionamiento.	Institucionalizar la vinculación entre las universidades socias a través de diferentes instrumentos de cooperación.	2. Fortalecer los vínculos institucionales
Estudiantes formados, docentes y coordinadores formados en arquitectura e innovación tecnológica para el desarrollo sostenible tanto en lo académico, investigación y extensión.	Desarrollar en la Región Mercosur y, extensivamente, en Latinoamérica y el Caribe conocimientos en arquitectura e innovación tecnológica para el desarrollo sostenible.	1. Desarrollar y profundizar las prácticas pedagógicas existentes en relación a la Arquitectura e innovación tecnológica para el desarrollo sostenible y facilitar su desarrollo en la Región Mercosur y, extensivamente, en Latinoamérica y el Caribe.
Espacios curriculares compartidos que promuevan y faciliten las movilidades tanto	Desarrollar e implementar experiencias de formación académica e intercambio que	2. Generar una red de cooperación y producción académica entre las distintas

de estudiantes como de docentes. Experiencias de Formación Docente	impacten en los planes de estudio	unidades académicas, a partir del reconocimiento de las fortalezas y singularidades de las distintas unidades académicas en relación a la enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales
Prácticas realizadas y abordajes concretos con materiales y tecnologías locales y regionales, atendiendo al desarrollo sustentable. Acuerdos propuestos entre las universidades socias en la enseñanza del Proyecto que contemple las técnicas constructivas locales.	Reconocer las prácticas en relación a la producción tecnológica local y su transferencia a la enseñanza del Proyecto de Arquitectura	3.Desarrollar y Sistematizar las experiencias locales y las que se desarrollarán en el presente proyecto a fin de registrar los distintos abordajes desde lo conceptual, metodológico e instrumental.
Estudiantes formados, docentes y coordinadores formadores en arquitectura e innovación tecnológica para el desarrollo sostenible tanto en lo académico, investigación y extensión	Incentivar un cambio de actitud que considere en forma sistémica todos los impactos ambientales, en cualquier proyecto arquitectónico, relacionando los modos de enseñar con el medio y contexto productivo	4.Formar en una postura integrada teniendo en cuenta las dimensiones: ambiental, social, económica y política para la enseñanza del Proyecto de Arquitectura

#### 2.4. Metodología, duración y logística del proyecto

A continuación se detallan las actividades y cómo se llevarán a cabo.

El Plan de actividades para desarrollar el presente Proyecto constará de CUATRO tipos de actividades:

a) Talleres de proyectos

Los talleres de proyectos serán para estudiantes coordinados por docentes de intercambio y organizado conjuntamente por socios de la red o socio que proponga la organización.

b) Módulos de Formación Docente

Los Módulos de Formación Docente acerca de las prácticas en la enseñanza del proyecto y las tecnologías locales y tendrán el objetivo de intercambio de experiencias relacionados a los modelos



pedagógicos de innovación pedagógica, se persigue que el docente/s que esté de intercambio exponga sobre ésta temática y la socialice a la unidad académica receptora, y la elaboración de documentos para desarrollar espacios académicos comunes en los planes de estudio, desarrollados a partir de las actividades propuestas por los docentes de intercambio

Actividad: Módulo teórico – práctico acerca de los modelos pedagógicos innovativos en relación al Taller de proyectos y la tecnología local y regional

c) Encuentros de Coordinadores Académicos.

Reuniones de intercambio de experiencias, desarrollo de líneas directrices del proyecto, evaluación de las actividades, establecer las metas fundamentales y secundarias, proyectos de articulación e intercambio en áreas académicas, de investigación y extensión.

Se propone la realización de dos encuentros presenciales y dos reuniones virtuales de Coordinadores Académicos.

d) Movilidad de estudiantes

Se movilizarán los estudiantes de sus universidades de origen a destino en los semestres julio-agosto a diciembre-enero.

Según las modalidades propuestas se realizarán talleres organizado por sedes de los distintos miembros de la red, como mínimo uno por país. Contando con dos docentes de intercambio como mínimo. Los talleres serán dirigidos a estudiantes y deben estar incluidos los estudiantes de intercambio.

Es fundamental que los cuatro tipos de actividades (a, b, c y d) coincidan en el período de tiempo para intensificar los intercambios entre los tres actores (docentes-alumnos-coordinadores)

Asimismo se desarrollarán actividades de Gestión y Organización del proyecto que se mantendrán durante los dos años de duración del proyecto. La Universidad Nacional de Córdoba, como coordinadora del proyecto tendrá a su cargo estas actividades, que tienen como objetivo asegurar el adecuado nivel de cooperación entre equipos de las universidades participantes. Son acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de la agenda de trabajo propuesta, la revisión y evaluación del trabajo realizado y en desarrollo, para coordinar y preparar las acciones arriba mencionadas.

Las tareas específicas para desarrollar la gestión y organización son: 1- Gestionar una agenda de reuniones presenciales y virtuales que permitan realizar el seguimiento de las actividades a concretar, los resultados obtenidos, el presupuesto ejecutado, así como el monitoreo de las actividades, la evaluación e informes.

## Descripción de las actividades

### Primer Semestre

La UFRN propone la construcción colectiva de un Ambiente Virtual para facilitar la organización administrativa y académica de la Red consorciada en este proyecto, utilizando el



Moodle Mandacaru, en el que las universidades asociadas podrán construir las herramientas apropiadas a la gestión y ejecución de las actividades previstas en el cronograma.

Por medio de la asociación entre los socios de ese proyecto y la Secretaria de Educación a la Distancia de la UFRN - SEDIS (<http://www.sedis.ufrn.br/>) será posible adecuar un ambiente virtual que permita el control de todas las actividades administrativas y académicas, comunicación, reuniones por videoconferencias, archivo de los datos, registros y emisión de documentos administrativos y todas los procedimientos necesarios al desarrollo de las etapas académicas. La Red podrá tener en cuenta que el ambiente virtual traducirá las demandas de los docentes y coordinadores, que tendrán a su servicio chats, salas para reuniones temáticas, foros y otras herramienta requeridas, y la SEDIS pondrá a disposición un técnico para construcción de ese ambiente virtual.

La SEDIS es una secretaria subordinada a la Rectoría que fue creada en junio de 2003 con el objetivo de fomentar la educación en su modalidad a distancia y estimular el uso de las tecnologías de información y la comunicación como herramienta de enseñanza y aprendizaje. Trabaja con la adecuación de los ambientes virtuales, que son sistemas de software desarrollado para auxiliar a los docentes en la promoción de enseñanza/aprendizaje virtual o semi-presencial, así como en otras actividades de investigación y comunicación. Estos ambientes facilitan la gestión de los cursos educativos y pueden adecuarse a las redes o grupos de investigación interinstitucionales. El software acompaña y permite el monitoreo por todo el grupo involucrado en cualquier proyecto o procesos de aprendizaje.

Por fin, el Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment - Moodle es un software libre que opera en cualquier ambiente virtual que ejecute el lenguaje PHP. La SEDIS, desarrolló un formato específico llamado "Mandacaru", trayendo innovación y modernidad a su ambiente, perfeccionado desde la Copa del Mundo de Fútbol de 2014 (<https://www.youtube.com/watch?v=NRnGxaitpzU>). Otro ejemplo de su utilización es un proyecto desarrollado en el mismo período, una asociación entre las Universidades de Brasilia (UnB) y Federal del Rio Grande do Norte – UFRN (<https://www.youtube.com/watch?v=DS6PQyoblAM>).

En este sentido, la UFRN propone que cada encuentro presencial sea precedido de encuentros virtuales y, quizá, con el desarrollo de este ambiente, propone la realización de talleres virtuales, como forma de poner en práctica nuevas metodologías de enseñanza.

**La UNA** realizará el Encuentro de Coordinadores para desarrollar un documento con las experiencias y fortalezas de cada unidad académica con vistas a concretar una propuesta de espacios curriculares comunes.

Durante el primer encuentro de coordinadores se planificará la agenda de trabajo para el primer y segundo año, se realizarán ajustes a las actividades aquí propuestas. Especialmente, se debatirá en torno a los modos de integración de docentes, coordinadores y estudiantes en actividades, seminarios, talleres, workshops, conferencias, publicaciones relativas al área del proyecto: proyecto arquitectónico y tecnologías regionales. Se avanzará en la definición de las actividades de los docentes durante las movilidades propuestas. Asimismo, se acordarán aspectos prácticos relativos a la movilidad de los estudiantes.



La **UNC** propone la Semana de Acciones FAUD 2016. Taller de proyectos, para docentes y estudiantes. Duración: 1 semana. Mayo. Específicamente, se desarrollará un taller sobre Proyecto arquitectónico, denominado Toco Madera, para elaborar una especie de diagnóstico de las diversas perspectivas al respecto, así como un sondeo de posibles propuestas.

La **PUCPR** propone organizar un encuentro del Programa MARCA para octubre de 2015, cuando se realiza la Semana Académica con otras actividades para posible participación de estudiantes, docentes y coordinadores (duración: una semana).

La **UNT** propone el 1º Congreso MARCA de Facultades del ARQUISUR coordinado y organizado por Secretaría de Asuntos Académicos de la FAU y en colaboración con el Instituto de Tecnología Arquitectónica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y el Laboratorio de Materiales y Elementos de Edificios (LEME) ambos pertenecientes a nuestra Institución. (2015/2). Duración: 3 ó 4 días.

Este Congreso servirá como instancia de difusión de las actividades realizadas en el marco del proyecto y socialización con otras universidades que forman parte de otros proyectos. El objetivo es socializar los contenidos de la currícula, los proyectos de investigación y de extensión. Este Congreso MARCA servirá de pie para futuros congresos para todas las áreas temáticas de la carrera no sólo del área tecnológica. La temática girará en torno al diseño arquitectónico, eje troncal de las Facultades de Arquitectura.

Es una propuesta para fortalecer lazos con las otras Facultades de nuestro país y con los países vecinos.

Título del Congreso: **“Tecnología y sustentabilidad: Modelos pedagógicos en la enseñanza del Proyecto Arquitectónico”**.

Ejes temáticos:

- Docencia: innovaciones pedagógicas en la enseñanza de la tecnología de la arquitectura en los niveles de grado y posgrado;
- Investigación: Proyectos de I+D desarrollados en las áreas de la tecnología y del proyecto arquitectónico aplicando criterios de arquitectura sustentable para la construcción de hábitat;
- Extensión: intervenciones tecnológicas en la gestión y construcción del hábitat.

Se propone para la primera semana de octubre del año 2015.

La **UFRN** realizará el VII PROJETAR 2015 – evento científico que pretende discutir las cuestiones de intereses de profesionales y docentes de Arquitectura e Urbanismo.

Segundo semestre

La **UNMdP** propone, para el **primer cuatrimestre de 2016**, una actividad de intercambio académico docente referida a una experiencia de Innovación pedagógica en Arquitectura. Tema: “Vivienda en red, entre cátedras proyectuales” que se realiza con la UNLP, UNC; UDELAR- Uruguay, sumándose durante 2015, la UBA; la UNT, en el marco del Taller Vertical de Diseño Arquitectónico del Arq. Profesor Roberto Guadagna.



Se propone realizar una publicación científica, de la académica docente propuesta, en la revista internacional, indexada I + A de la FAUD – UNMdP.

**La UNC** desarrollará Módulo de Formación Docente dentro de las Jornadas Académicas 2015.

**Movilidades de estudiantes:** La movilización de los estudiantes desde sus universidades de origen a destino contempla una serie de actividades, a cargo de cada una de las universidades de origen en conjunto con las de destino. Esas actividades son: elaboración y publicación de la convocatoria y comisiones de selección; selección de los estudiantes; preparación de la movilidad (que incluye tareas de gestión que se realizarán desde la coordinación institucional en conjunto con la coordinación académica de cada universidad: acuerdos académicos de materias a cursar, intercambio de planes de estudio, etc) y, finalmente, ejecución de la movilidad, que se considera completa al regreso del estudiante a su universidad de origen gestionando el reconocimiento académico.

#### Tercer semestre

**La UPF** propone un Taller de proyectos para estudiantes coordinado y organizado por docentes de la institución UPF (2016/ 1) con la colaboración de los docentes participantes de la red y con el apoyo de los socios de la red. La propuesta del taller está direccionada a la discusión y intercambio de experiencias docentes – pedagógicas de la enseñanza y el aprendizaje en los talleres de proyecto. Proporcionar este encuentro y este cambio de experiencias podría ocurrir por medio de una actividad en conjunto teórico – práctica.

**La UNNE** ofrece un Seminario en Innovación Pedagógica en Arquitectura. Docentes Responsables: Drs. Arqs. Emma PRAT – Daniel VEDOYA. Carga horaria discriminada:

a) horas teórico-prácticas presenciales: 16 horas didácticas (12 horas reloj)

b) horas de estudio independiente con producción escrita del alumno: 10,5 horas reloj.

**La UNISINOS** propone la realización de talleres sobre arquitectura social sustentable. La organización estará a cargo de la universidad anfitriona. Las metas de trabajo comprenden la actividad de práctica proyectual que involucran al cuerpo docente. Habrá un taller por año.

Asimismo, UNISINOS ofrece un Workshop sobre Enseñanza de la Arquitectura a partir de la práctica proyectual. El objetivo es presentar el proceso de enseñanza en las instituciones participantes y debate. Duración: 7 días.

**La UniRitter** organizará workshop de Proyectos para docentes y alumnos. Duración: 7 días

#### Cuarto semestre

**La UniRITTER** organizará workshop de Proyectos para docentes y alumnos. Duración: 7 días

**La UniRITTER** realizará el Encuentro de Coordinadores para evaluar las experiencias, concluir con el documento para generar espacios curriculares comunes y el registro y publicación de lo producido en los 3 tipos de actividades.

Las publicaciones disponibles son de UNMP, USFX y UNC

**La PUCPR** propone organizar una actividad de innovación en proyecto de arquitectura que consiste en taller integrado para todos los estudiantes de PUCPR con coordinación de docentes de PUCPR y de la red MARCA para marzo o abril de 2016 (duración: 7 días).



La UFRN propone un Taller de proyectos para estudiantes coordinado y organizado por docentes de la institución (2016/ 2), con la colaboración de los docentes participantes de la red y con el apoyo de sus socios. La propuesta del taller está direccionada a la discusión y intercambio de docentes – metodologías, experiencias pedagógicas de la enseñanza y el aprendizaje en los talleres de proyecto. Proporcionar este encuentro y este cambio de experiencias podría ocurrir por medio de una actividad en conjunto teórico – práctica.

**Movilidades de estudiantes:** La movilización de los estudiantes desde sus universidades de origen a destino contempla una serie de actividades, a cargo de cada una de las universidades de origen en conjunto con las de destino. Esas actividades son: elaboración y publicación de la convocatoria y comisiones de selección; selección de los estudiantes; preparación de la movilidad (que incluye tareas de gestión que se realizarán desde la coordinación institucional en conjunto con la coordinación académica de cada universidad: acuerdos académicos de materias a cursar, intercambio de planes de estudio, etc) y, finalmente, ejecución de la movilidad, que se considera completa al regreso del estudiante a su universidad de origen gestionando el reconocimiento académico.

## 2.5. Cronograma de Actividades

Universidades	2015		2016	
	1º (Abril a Junio)	2º (Julio a Diciembre)	3º (Marzo-Junio)	4º (Julio-Diciembre)
Todas las Universidades	Selección de Estudiantes	Movilidad Estudiantes	Selección de Estudiantes	Movilidad Estudiantes
UNC FAUD	Semana de ACCIONES FAUD <Talleres. Workshop para estudiantes> Mayo	Semana ACADÉMICA <estudiantes –docentes-coordinadores>. Octubre	Semana de ACCIONES FAUD <Talleres. Workshop para estudiantes> Mayo	Semana ACADÉMICA <estudiantes- docentes-coordinadores>Octubre
UNNE		Seminario en Innovación Pedagógica en Arquitectura <docentes>		Seminario en Innovación Pedagógica en Arquitectura <docentes>
UNMP			Intercambio académico. Innovación pedagógica en Arquitectura. Tema: "Vivienda en red, entre cátedras proyectuales"	<publicación>
		Co-coordinación Reunión Virtual <coordinadores. Docentes>		
UNR		Co-coordinación Reunión Virtual <coordinadores.		<publicación>

		Docentes>		
UNT			1º Congreso MARCA <docentes. Estudiantes. Coordinadores> "Tecnología y sustentabilidad: Modelos pedagógicos en la enseñanza del Proyecto Arquitectónico".	
		Co-coordinación Reunión Virtual <coordinadores. Docentes>		
UNSJ		Co-coordinación Reunión Virtual <coordinadores. Docentes>		
UNA	1º Reunión de Coordinadores Programa MARCA <coordinadores> *			
USFX		Seminarios. Talleres. Entrevistas		<publicación>
UMSA		Workshop para estudiantes y docentes		Workshop para estudiantes y docentes
PUCPR		Semana ACADÉMICA <estudiantes-docentes-coordinadores>. Octubre	Taller de innovación en proyecto de arquitectura <docentes y estudiantes>	
UPF			Taller de PROYECTOS <estudiantes-docentes>	
UFRN	VII PROJETAR 2015- evento científico	Coordinación Reunión Virtual <coordinadores-docentes>		Taller de Proyectos
UniRITTER		Workshop <docentes y estudiantes>	Workshop <docentes y estudiantes>	2º Reunión de Coordinadores Programa MARCA <coordinadores> *
UNISINOS	Workshop de Arquitectura Social Sustentable <docentes-estudiantes>		Workshop de Arquitectura Social Sustentable <docentes-estudiantes>	



\* Reuniones de trabajo en modalidad virtual previas a cada reunión presencial de coordinadores

## 2.6. Movilidades

### 2.6.1. Estudiantes: Flujo de movilidades

Describir y fundamentar las movilidades que se realizarán para alcanzar los objetivos del proyecto. Especificar si se realizarán movilidades con fondos adicionales al programa. (máximo 4000 caracteres).

El proyecto busca promover entre las universidades participantes una mayor flexibilidad de las estructuras curriculares. Esta propuesta no pretende modificar los planes de estudio existentes en las instituciones universitarias, sino que persigue generar espacios curriculares comunes que puedan otorgar créditos y consolidar la dinámica del intercambio académico a nivel regional del Mercosur.

El objetivo es que respetando lo diverso en las distintas maneras de formar profesionales podamos encontrar complementariedades que nos permitan reconocer trayectos en otra institución. Para ello, es necesario reflexionar con las otras universidades sobre los perfiles académicos y profesionales, definir un mecanismo que acerque a las universidades y fácilmente permita reconocer un período de estudio realizado en la otra institución, que a pesar de diferir de la currícula de la universidad de origen puede ser entendido y tomado como parte de la formación integral del estudiante.

En lo que respecta a los estudiantes, la presente propuesta pretende favorecer la formación integral de los mismos a través de la ampliación de su capital sociocultural, aportar a su empleabilidad futura y ofrecerles alternativas complementarias a su formación aprovechando las fortalezas disciplinarias de las instituciones participantes.

El proyecto está previsto en diferentes etapas. Una primera fase en la que será crucial el rol de los coordinadores académicos, que participarán de un encuentro entre las distintas las universidades para la identificación de lo común y lo diverso en las carreras en las que se realice la movilidad. Asimismo, se trabajará en los ajustes de los instrumentos de los que el Programa MARCA dispone para las movilidades de estudiantes (ficha del estudiante seleccionado, formulario de contrato de estudios, formulario de modificación del contrato de estudios, formulario de certificado de estudios) en su informatización e implementación en el sistema de gestión, a los fines de acordar modos de proceder, informaciones necesarias, protocolos de acción entre los socios de este proyecto.

La segunda etapa consiste en la ejecución de las movilidades. En tal sentido, cada universidad deberá realizar la convocatoria interna. Cada Universidad actúa tanto como instituciones de origen y de destino de los estudiantes. En su rol de institución de origen, deberá difundir entre los estudiantes las oportunidades de movilidad, brindar información sobre las instituciones asociadas, las condiciones de vida en la institución de destino, los programas de estudios disponibles, los tipos



de evaluación y los requisitos para la participación en el Programa. Asimismo debe colaborar con los estudiantes interesados en la asesoría sobre la propuesta de plan de estudios a realizar en la universidad de destino. Es importante en esta etapa contar con la información correcta sobre la oferta de servicios y planes de estudio de cada institución.

Cada Universidad realiza el proceso de selección de los estudiantes que intercambiará con otras instituciones. Una vez seleccionados, la universidad de origen envía a la institución de destino los expedientes, donde deberá constar el plan de estudios propuesto a realizar en la institución de destino, así como también las asignaturas y/ actividades a ser reconocidas al estudiante por la universidad de origen una vez finalizado el período de intercambio. Una vez finalizado el período de intercambio se realizará una evaluación de la experiencia identificando los logros obtenidos.

### **Metodología de selección de los estudiantes**

En todas las universidades que conforman la red, la selección de estudiantes se realiza a través de convocatoria abierta. Ésta es elaborada conjuntamente por cada unidad académica (coordinación académica) y la coordinación institucional del programa MARCA al interior de cada universidad.

La selección se realiza en base a criterios claros y a través de comisiones evaluadoras para asegurar la transparencia en el proceso.

Los criterios base (requisitos) que todas las universidades comparten son los que establece el Programa en su documento PROMARCA, y son:

- Estar matriculado como estudiante regular en la carrera acreditada por el MEXA;
- Tener aprobado el 40% de la carrera en la que se encuentra matriculado.
- Presentarse al Llamado en el plazo y condiciones establecidas en la convocatoria, acompañando la documentación requerida.

A continuación detallaremos brevemente la metodología de selección al interior de cada universidad:

### **Universidad Nacional de Córdoba**

En la UNC la selección de estudiantes se realiza siguiendo una fórmula de evaluación que ha sido consensuada por el Consejo Asesor de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, conformado por un representante de cada unidad académica de la universidad.

En dicha fórmula se consideran diferentes parámetros y sus porcentajes:

Promedio del alumno (contrastado con el promedio histórico de la carrera): 50%

Rendimiento: 12,5 %

Actividades académicas: 10%

Actividades de docencia/extensión/investigación (formación de equipos investigación, ayudantías):



10,5 %

Participación institucional: 5 %

Calidad de la propuesta (motivación): 12,5 %

Para la selección de estudiantes, tanto para el Programa MARCA como para otros programas de movilidad estudiantil, se conforma una Comisión Evaluadora conformada por un miembro de la coordinación institucional (representada por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales - PRI) y representantes de las unidades académicas, miembros del consejo asesor de la PRI. En el caso del programa MARCA, por ser específico para estudiantes de arquitectura y por su modalidad de funcionamiento, establecida en el presente proyecto, se acordará una comisión evaluadora ad hoc compuesta por el coordinador institucional (autoridad de la PRI) y un tribunal del área específica del proyecto compuesto por docentes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño y la coordinadora académica del proyecto.

Los resultados de la o las reuniones de evaluación se asientan en un acta en la que se elabora el orden de mérito, en la que se indican titulares y suplentes para cada plaza de intercambio disponible. A seguir, se divulgan los resultados y se convoca a los estudiantes seleccionados para proseguir con el proceso de realización del intercambio.

### **Universidad Nacional de Mar del Plata**

Se establece un procedimiento de cuatro (4) instancias:

1. Presentación, al Consejo Académico, para su tratamiento y recomendación de aprobación, de la nueva convocatoria a participar en el Programa de Intercambio MARCA:

- Notificación por parte de la UNMdP respecto al llamado a la nueva Convocatoria del Programa.
- Presentación del Flujo de estudiantes explicitando cantidad y universidades de destino. El mismo es acordado anualmente en los Talleres Regionales.
- Cronograma de apertura y cierre de la convocatoria de estudiantes.
- Mecanismos de difusión a utilizar: Página web, redes sociales en la web; carteles ubicados en lugares estratégicos en el edificio; notas en el diario local de más salida en la ciudad de Mar del Plata. Correos a los titulares de cátedras solicitando su colaboración para la difusión. Atención personalizada con el Referente de Relaciones Internacionales.
- Se solicita al CA un representante para conformar la comisión de selección de los estudiantes por orden de méritos.

2. Mecanismos de Difusión (ya mencionados arriba)

3. Entrevista y entrega de documentación solicitada



- Se verifica que el estudiante candidateado cumpla con los requerimientos básicos del programa como son, ser mayor de 21 años y tener el 40% de la carrera aprobada luego se les solicita:

- Una carta dirigida al Sr. Decano de la FAUD explicando sus motivaciones para participar.

- El trayecto académico tomando el Certificado Analítico original, en el que se constata el promedio general en relación al promedio histórico de la carrera; el porcentaje de materias aprobadas; el promedio individual con y sin aplazos.

- Los antecedentes en Docencia, Extensión, Voluntariado e Investigación. Participación en Concursos. Premios y Menciones

- La participación en Órganos de Co-Gobierno.

- Conocimiento de programas informáticos y de idiomas

- Trabajos en estudios de arquitectura y otros temas de interés como participación en congresos, cursos, publicaciones, etc.

4. Conformación de la Comisión Evaluadora de selección conformada por representantes del:

Director del Departamento de Arquitectura.

Representante por el Consejo Académico

Presidente del Centro de Estudiantes.

Referente de Relaciones Internacionales.

Vistos los antecedentes presentados por los estudiantes la Comisión realiza un orden de mérito estableciendo además los titulares y suplentes acorde con la cantidad de plazas obtenidas. La Comisión realiza un Acta firmada por todos los integrantes y es presentada al Consejo Académico. Se arma expediente y se realizan los actos administrativos correspondientes.

### **Universidad Nacional de Tucumán**

La convocatoria se realiza a través de las oficinas de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Tucumán.

#### **Selección de estudiantes**

La selección de los estudiantes se realiza a través de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad de Arquitectura y urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán.

#### **Metodología**

La metodología de selección de beca MARCA en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán es la siguiente:

1) Difusión de la convocatoria



- 2) Apertura de la Convocatoria: se realiza un Acta de apertura para inscripción de interesados: presentan una carpeta con los requisitos establecidos en la Convocatoria y, en nuestra Facultad, además, se les solicita una carta de motivación
- 3) Cierre de la Convocatoria: se realiza un acta de cierre con los alumnos inscriptos a la Beca.
- 4) Evaluación de las postulaciones: se designa un Tribunal Examinador constituido por Docentes de la Facultad para evaluar las postulaciones. El Tribunal luego de evaluar cada una de las postulaciones redacta el dictamen correspondiente y establece un orden de mérito de los candidatos a la/s beca/s. Los cinco primeros de acuerdo al orden de mérito establecido (en el caso de la FAU-UNT consta de 5 plazas), son los beneficiarios titulares de las becas y los siguientes estudiantes que continúan en orden de mérito en la selección, quedan en una lista de reserva y pasan a ser suplentes de cada candidato titular.
- 5) Asignación de las plazas: La asignación de cada plaza se realiza por elección de los estudiantes ganadores de las becas según el orden de mérito establecido (vale tanto para los titulares como para los suplentes).
- 6) Se envía la nómina de los alumnos ganadores de las becas a la Dirección de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Tucumán.

## Universidad Nacional de San Juan

La evaluación de los programas de movilidad de la UNSJ está a cargo del CARI (Consejo Asesor de Relaciones Internacionales), un comité integrado por un representante de cada unidad académica. Cada postulante tendrá una entrevista personal de carácter obligatorio y excluyente con el Consejo Asesor de Relaciones Internacionales CARI. Esta fecha es inamovible.

Los criterios ponderados son:

- El trayecto académico: se constata el promedio general en relación al promedio histórico de la carrera; el porcentaje de materias aprobadas; el promedio individual con y sin aplazos.
- Los antecedentes en Docencia, Extensión, Voluntariado e Investigación. Participación en Concursos. Premios y Menciones
- La participación institucional
- Participación en otros temas de interés como participación en congresos, cursos, publicaciones, etc.

## Universidad Nacional de Rosario

La FAPyD, UNR, realiza anualmente una convocatoria para todos los programas de movilidad estudiantil internacional. Las postulaciones son evaluadas por comisiones asesoras designadas a tal



fin para cada destino, que incluyen miembros con competencia en los idiomas correspondientes. Los alumnos seleccionados, con orientación de los coordinadores académicos de cada programa o convenio, elaboran un plan de trabajo que se envía a la institución de destino para su aceptación, incluyendo la transferencia de créditos académicos.

### **Universidad Nacional del Nordeste**

En la UNNE la selección de estudiantes se realiza a través de una comisión evaluadora y se consideran los siguientes criterios: promedio del alumno, rendimiento en la carrera, actividades académicas, actividades de docencia/investigación y extensión, participación institucional y motivación. Asimismo, se les solicita una carta de recomendación.

La comisión evaluadora se conforma con este objetivo y además de contar con miembros del cuerpo docente, deben estar presentes como instancia de supervisión la coordinación institucional y académica del proyecto.

### **Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca**

A partir de la convocatoria abierta, realizada por Rectorado y Relaciones Internacionales, en la que se explicitan los requisitos básicos, las condiciones del programa (aspectos que cubre) y la documentación a presentar, se realiza una evaluación a cargo de una comisión.

El comité evaluador estará conformado por autoridades académicas institucionales; que velarán por el cumplimiento y buen desarrollo de todo el proceso

El comité Evaluador revisará la documentación presentada y realizará además una entrevista personal con cada postulante para identificar intereses, actitudes y aptitudes.

Se establece una grilla para la evaluación que establece los siguientes porcentajes:

- Carta de postulación (en la que explica sus motivos para realizar el intercambio): 10%
- Record académico: 40%
- Méritos (auxiliar de cátedra, ayudante, extensión, etc.): 35 %
- Entrevista personal: 15%

La comisión evaluadora está conformada por:

- Dos docentes titulares de la Carrera de Arquitectura (Representación Docente)
- Dos estudiantes regulares de la Carrera de Arquitectura (Representación Estudiantil)
- Coordinadora Académica USFX MARCA
- Coordinador Institucional USFX MARCA
- Representantes de Relaciones Internacionales USFX.

Se establece un orden de mérito y se publican los resultados.

### **Universidad de Passo Fundo**



La convocatoria a las becas del Programa MARCA se realizará desde las Oficinas de Relaciones Internacionales de la Universidad de Passo Fundo (UPF), y será responsable de la difusión del llamado a través de los medios disponibles.

Las candidaturas de los estudiantes serán sometidas a los procesos de selección propios de la UPF y la nómina de estudiantes seleccionados será comunicada a las instituciones socias a través de los responsables del proyecto.

Antes del periodo de movilidad de cada estudiante, tanto la institución de origen (UPF) como la de destino deben validar el correspondiente contrato de estudios, que describe en detalle el programa de cursos o módulos que serán seguidos por el alumno junto al reconocimiento académico otorgado.

### **Pontificia Universidade Católica de Paraná**

La preparación y difusión de la convocatoria de becas del Programa MARCA es responsabilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales de PUCPR en coordinación con el curso de Arquitectura y Urbanismo.

Requisitos de participación para los estudiantes:

- Ser estudiante regular de PUCPR en el curso de Arquitectura y Urbanismo, habiendo cumplido hasta el 4 semestre en la data de partida;

- No tener más que una reprobación en todo histórico académico;

- Haber obtenido grado superior a 600 puntos en el "Exame Nacional do Ensino Médio – ENEM";

- Tener IRA (índice de rendimiento académico) superior a 6,5 (incluso reprobaciones);

- Hacer examen de competencia lingüística en la lengua española. El examen no es eliminatorio, pero tiene peso y es un criterio de desempate en la selección de los estudiantes.

#### **Criterios de Selección:**

Los estudiantes que tuvieren los requisitos de participación para las becas del Programa MARCA serán clasificados según los siguientes criterios:

- IRA. Peso: 75%

- Examen lingüístico. Peso: 25%

El desempate es el grado en el examen de competencia lingüística.

Selección de la Institución de Destino:

La selección será hecha por los estudiantes aprobados con la prioridad para aquellos con puntuación final más alta.

### **Centro Universitario Ritter dos Reis**

La convocatoria a las becas del Programa MARCA en la UniRitter se realizará desde la Coordinación general de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que será responsable por la difusión de la convocatoria a través de los medios disponibles.



Las candidaturas serán sometidas al proceso de selección elaborado por la Facultad y serán evaluadas por un comité de profesores. Los resultados se darán a conocer a los estudiantes.

Antes del periodo de movilidad de cada estudiante, tanto la institución de origen (UniRitter) como la de destino deben validar el correspondiente contrato de estudios, que describe en detalle el programa de cursos o módulos que serán seguidos por el alumno junto al reconocimiento académico otorgado.

### **Universidade do Vale do Rio dos Sinos**

La convocatoria a las becas del Programa MARCA se realizará desde la Oficina de Movilidad Académica de UNISINOS y será responsable de la difusión del llamado a través de los medios disponibles.

Las candidaturas de los estudiantes serán sometidas a los procesos de selección propios de la UNISINOS y la nómina de estudiantes seleccionados será comunicada a las instituciones socias a través de los responsables del proyecto. La selección se realiza considerando: rendimiento académico, motivación, conocimientos lingüísticos.

### **Universidad Nacional de Asunción**

Para el proceso de selección en la Facultad de Arquitectura, se va a realizar una campaña de información y sensibilización sobre las posibilidades de realizar un semestre en las universidades que conforman la red y en las que se acordaron realizar las movilidades.

Se les pedirá a los postulantes presentar un breve curriculum vitae del estudiante.

También se les pedirá los siguientes documentos:

- Cédula de Identidad Policial.
- Certificado de Estudios.
- Constancia de la Facultad de estar matriculado.
- Carta de motivación para realizar la movilidad en otro país.
- Certificado de idioma para Brasil.

- Se realizará una entrevista con cada uno de los postulantes a fin de evaluar el real interés en realizar la movilidad, su grado de desenvolvimiento, otras actitudes y aptitudes para realizar la movilidad en otra universidad del exterior. La selección estará a cargo de una comisión de evaluación en que intervienen representantes docentes, coordinador académico e institucional.

Se seleccionará de los postulantes un número de tres estudiantes, un titular y dos suplentes. De manera a que si a último momento el titular no puede viajar por motivos ajenos a su voluntad o por algún imprevisto, inmediatamente le reemplaza el primer suplente y de igual manera si ocurre algún imprevisto con el primer suplente está el segundo suplente.

### **Universidade Federal de Rio Grande do Norte**





La convocatoria de los estudiantes se realiza desde la Coordinación del Curso de Arquitectura y Urbanismo de la Universidade Federal do Rio Grande do Norte, que también será responsable de la difusión del llamado a través de los medios disponibles.

Las candidaturas de los estudiantes son sometidas a los procesos de selección propios, basados en los requisitos indicados por la Secretaria de Relações Internacionais e Interinstitucional. El estudiante deberá:

- a) Ser brasileño o tener ciudadanía brasileña;
- b) Estar regularmente matriculado en el Curso de Arquitectura y Urbanismo de la UFRN;
- c) Tener, preferencialmente, participado con destaque de actividades de extensión, enseñanza o pesquisa con beca o voluntario;
- d) Ter cumplido no mínimo de 20% de la Carga Horaria de las materias del Curso y presentar buen rendimiento escolar.

La nómina de estudiantes seleccionados será comunicada a las instituciones socias a través de los responsables del proyecto.

Antes del periodo de movilidad de cada estudiante, tanto la institución de origen como la de destino deben validar el correspondiente contrato de estudios, que describe en detalle el programa de cursos o módulos que serán seguidos por el alumno junto al reconocimiento académico otorgado.

La metodología de selección del estudiante es la siguiente:

- 1- Difusión de la convocatoria
- 2- Apertura de la Convocatoria con la inscripción de interesados – presentación de una carpeta con los requisitos establecidos en la Convocatoria, conteniendo los documentos para cumplir los requisitos establecidos;
- 3- Cierre de la Convocatoria, ocurre la evaluación de las postulaciones, por medio de un Tribunal Examinador constituido por Docentes del Curso de Arquitectura y Urbanismo, para establecer un orden de mérito de los candidatos a la/s beca/s;
- 4- Los cinco primeros de acuerdo al orden de mérito establecido (la UFRN consta de 5 plazas), son los beneficiarios titulares de las becas y los siguientes estudiantes que continúan en orden de mérito en la selección, quedan en una lista de reserva y pasan a ser suplentes de cada candidato titular;
- 5- Se envía la nómina de cada alumno ganador de beca a la Secretaria de Relações Internacionais e Interinstitucional de la UFRN, por medio de un proceso administrativo;
- 6- La oficialización de la movilidad académica es normalizada y empieza cuando el estudiante ganador de la beca solicita la abertura del proceso de movilidad internacional en la coordinación del curso pelo Sistema Administrativo SIPAC. Este proceso debe ser



encaminado para a Secretaria de Relações Internacionais (Código de Destino: 11.00.02), conteniendo los siguientes documentos:

- 2.3. Formulario de movilidad con asinatura del Coordinador del Curso;
- 2.4. Memorando de encaminamiento del Coordinador del Curso;
- 2.5. Otros documentos o formularios exigidos por el Programa Marca/Institución de destino seleccionada para el candidato a movilidad;
- 2.6. Documento de libre deuda en el sistema de bibliotecas da la UFRN (SiGAA).

La Secretaria de Relações Internacionais recibe el proceso con toda la documentación y efectúa los procedimientos académicos de autorización y liberación del estudiante para empezar la movilidad.

### **Universidad Mayor de San Andrés**

En la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo se selecciona a los estudiantes que se benefician de una beca de intercambio en el programa Marca Mercosur a través de una convocatoria para todos los alumnos de la Carrera de Arquitectura.

El requisito básico es estar cursando el tercer o cuarto año de la carrera y haber aprobado todas las materias de los años previos.

El Consejo Facultativo nombra una comisión compuesta por docentes y estudiantes, que selecciona entre todos los postulantes a la convocatoria. El indicador preponderante en esta selección es el promedio alcanzado hasta ese momento, aunque tienen un porcentaje menor la participación en la vida institucional, cursos no curriculares realizados y conocimiento del idioma en caso de que la Facultad o Escuela de destino sea el Brasil.



Cuadro resumen:

Movilidades para el primer y segundo año

**MOVILIDADES ESTUDIANTES PRIMER AÑO**

Envía Recibe	UN C	UNN E	UN R	UN MdP	UNT	USF X	UM SA	UN A	UPF	UNI SIN OS	UFR N	UNI RIT TER	PU CP R	UN SJ	TOTAL
UNC								1	1	1		1	1		5
UNNE										1	1	1	2		5
UNR						1	1			2		1			5
UNMdP								1	1		2		1		5
UNT								1	2		1	1			5
USFX			1						1				1	1	4
UMSA			1									1			2
UNA	1			1	1					1	1				5
UPF	1		1	1		1		1							5
UNISINOS	1	1	1		2										5
UFRN		1	1	2	1										5
UNIRITTER	1	1			1		1	1							5
PUCPR	1	2		1		1									5
UNSJ						1									1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>124</b>

MOVILIDADES DE ESTUDIANTES SEGUNDO AÑO

Envía Recibe	UN C	UNN E	UN R	UN Md P	UN T	USF X	UM SA	UN A	UPF	UNI SIN OS	UF RN	UNI RIT TER	PU CP R	UNS J	TO TAL
UNC						1			1		1	1	1		5
UNNE							1	1	1	1	1				5
UNR								1			1	2	1		5
UNMdP									1	2		1	1		5
UNT							1		2	1		1			5
USFX	1									1	1			1	4
UMSA		1			1										2
UNA		1	1								1		2		5
UPF	1	1		1	2										5
UNISINOS		1		2	1	1									5
UFRN	1	1	1	1				1							5
UNIRITTER	1		2	1	1										5
PUCPR	1		1			1		2							5
UNSJ						1									1
TOTAL	5	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5	5	5	1	124

2.6.2. Estudiantes: Reconocimiento



Describir la metodología que adoptará cada universidad para reconocer las actividades académicas aprobadas por el estudiante. (Máximo 16000 caracteres).

Las universidades que conforman la Asociación se comprometen con el reconocimiento de las actividades realizadas por los estudiantes durante los períodos de estudio realizados en el marco del Programa MARCA. El reconocimiento académico pleno es una condición crucial para la movilidad de estudiantes en este contexto de integración e internacionalización de la educación superior y se sustenta en los principios que guían al programa: la confianza mutua y la flexibilidad. Supone que el periodo de estudios en la institución de destino (incluidos los exámenes y otras formas de evaluación) equivale efectivamente a un periodo de estudios comparable (incluidos los exámenes y otras formas de evaluación) en la institución de origen, a pesar de las posibles diferencias de contenido de los programas.

Este compromiso requiere de otro, de base, centrado en la transparencia de información: el reconocimiento de las actividades realizadas implica una comunicación fluida, eficiente y eficaz entre todas las universidades de la red para viabilizar el conocimiento de los planes de estudio, los programas de las disciplinas, los programas de investigación y extensión que desarrollan y en los que los estudiantes y docentes podrán involucrarse.

El acuerdo de adhesión de las instituciones participantes de la asociación, que acompaña el presente formulario, firmado por el Rector de cada Universidad, garantiza el reconocimiento de los estudios realizados y aprobados por los estudiantes del intercambio y el envío en un plazo máximo de 30 días de los informes académicos y administrativos correspondientes. Las actividades realizadas y aprobadas en la universidad de destino serán acreditadas por la universidad de origen según la normativa vigente en esa institución.

Además de las actividades académicas, esta asociación, dada su temática, sus objetivos y su fundamentación, promueve la participación de los estudiantes en actividades de investigación y extensión. Es por ello que se prevé que dichas actividades sean certificadas por la universidad de destino y reconocidas por la institución de origen.

Asimismo, durante la reunión de coordinación, se discutirán herramientas e instrumentos que la asociación pueda acordar para facilitar los procedimientos de reconocimiento.

Considerando las particularidades de cada institución, podemos decir que la asociación asumirá una metodología abierta de reconocimiento basada en parámetros de reconocimiento académico flexibles que contemple la diversidad académica, institucional y administrativa de cada universidad.



La **Universidad Nacional de Córdoba** cuenta con dos mecanismos para la determinación del reconocimiento académico de estudios realizados en universidades extranjeras.

- 1) Un instituto legal aprobado y en completa vigencia (Ordenanza N° 4 del HCS de mayo de 2011). Esta reglamentación armoniza los diferentes modos del proceso de reconocimiento académico de los trayectos realizados en IES extranjeras, es decir que, se instala como un piso común que todas las unidades académicas deberán cumplir. Aspecto central de esta nueva reglamentación es el denominado "Contrato de estudios" y su mecanismo supletorio o complementario, el formulario de "Modificación del contrato de estudios". Ambos instrumentos deben contar con la aprobación de diferentes instancias y autoridades de la unidad académica y de la universidad (Coordinador Académico y Coordinador Institucional), por lo que se establece a partir y a través de estos, una red de comunicaciones necesaria para el completo cumplimiento del proceso en beneficio del efectivo reconocimiento del trayecto académico realizado por el estudiante. Igualmente establece que las normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes de la UNC en instituciones de educación superior (IES) extranjeras deben ser flexibles y basarse en la confianza y los acuerdos recíprocos entre las universidades participantes. En este sentido, deja abierta las posibilidades a los acuerdos que se realicen entre las universidades de la asociación.
- 2) A partir de la profundización en el proceso de internacionalización de la UNC, se ha otorgado una fuerte impronta al reconocimiento a partir de la firma de los denominados "Contratos de estudio" particulares de cada uno de los programas de movilidad, que, sin embargo, poseen elementos en común. Se ha trabajado fuertemente en las diferentes unidades académicas para que el reconocimiento académico de los créditos obtenidos por los estudiantes en IES extranjeras se realice a partir de la firma de este documento y de la acreditación de aprobación de esos cursos indicados en el documento.

La **Universidad Nacional de Rosario** acredita a sus alumnos de grado los estudios cursados y aprobados en otras universidades –en el marco de Convenios o de Programas-, en base a la carga horaria y a las características de los contenidos. En los casos en que los contenidos son pertinentes a una o más asignaturas obligatorias del Plan de Estudio, se acredita total o parcialmente en dicho ámbito, y en caso de que no lo fueran, se acreditan en el marco de los Espacios Curriculares Optativos/Electivos, con la nota de calificación obtenida en la universidad de destino, equiparada a la escala de calificación vigente en la UNR.

De momento no se dispone de un mecanismo de acreditación automática, dado que la transferencia directa de créditos académicos no es factible debido a la disparidad de criterios existente en cuanto a lo que un crédito representa en los diferentes países. Por lo tanto la acreditación la resuelve el Consejo Directivo, en base a la política de la Secretaría Académica de



máxima flexibilización, a los efectos de incentivar la movilidad internacional estudiantil y los estudios en universidades extranjeras.

El mecanismo de la **Pontificia Universidade Católica do Paraná** para determinación de reconocimiento académico de estudios realizados en universidades extranjeras sigue la siguiente metodología:

1) El estudiante hace con el coordinador académico un plan de estudio que es pre-aprobado por la coordinación de curso. Este plan puede ser ajustado, cuando el estudiante llega a la IES, siempre que sea una iniciativa acordada entre el estudiante y la coordinación académica de la carrera.

2) La validación se hace solamente si los créditos obtenidos por los estudiantes son iguales o superiores al 60% del contenido programático y carga horaria (créditos) y cuando el estudiante haya sido aprobado y haya tenido frecuencia mínima de 75%.

La **Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE** tiene una profusa actividad de movilidad estudiantil desarrollada durante varios años. Ello ha permitido ajustar y optimizar los mecanismos de reconocimiento de las actividades académicas aprobadas por los alumnos. A tal efecto, y al regreso de los estudiantes, desde la Coordinación Académica se trabaja en conjunto con Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles con destino a la validación académica de las actividades realizadas durante los períodos de movilidad y estudio en el marco del Programa. Dentro de la metodología de convalidación se incluye una instancia de entrevista con el estudiante. Finalmente el Consejo Directivo mediante Resolución dictada al efecto formaliza el trámite para su incorporación al legajo académico del interesado.

La **Universidad de Passo Fundo (UPF)** reconocerá las asignaturas hechas por sus alumnos cuando vuelvan y luego de la presentación de la documentación original (expediente académico y programas de las asignaturas).

La **Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA** realiza el reconocimiento de las asignaturas cursadas por los estudiantes en las universidades miembro. La convalidación de las mismas se hace en función al análisis de contenidos programáticos y carga horaria, considerando aquellas asignaturas que forman parte del plan de estudios de la carrera. Para el proceso, al inicio el estudiante debe realizar un acuerdo académico donde registra las asignaturas que desea cursar en la universidad de destino y aquellas con las que convalidaría en la FADA de la UNA. Luego, al regreso de la movilidad, deberá presentar a la oficina de Movilidad Académica Internacional los documentos: registro de notas y programas de estudio firmados y sellados por la Universidad de Origen y la misma eleva los documentos a la Dirección Académica con una propuesta de convalidación que es analizada por el director académico y luego elevada al Consejo Directivo. La convalidación culmina con la emisión de la Resolución del Consejo Directivo, documento oficial con el cual se reconocen y convalidan las asignaturas cursadas.

En la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción se realiza el reconocimiento de acuerdo a:

a) La comparación de créditos académicos, horas lectivas o similitud de contenidos en un 80%



b) Se podrán reconocer entre sí asignaturas de la misma área de estudios, clasificadas en: teóricas, proyectuales, técnicas, de laboratorio y prácticas

c) De preferencia se realizará la transferencia de calificaciones por medio de una *tabla de transferencia* que forme parte de cada programa de intercambio, en su defecto se hará de acuerdo al documento de la universidad de destino donde conste el sistema de evaluación, favoreciendo siempre al estudiante con la mayor calificación que se pueda aplicar en la transferencia

En el **Centro Universitario Ritter dos Reis (UniRitter)** el proceso de reconocimiento académico de los alumnos que vienen de las IES extranjeras empieza con el análisis de parte de la Coordinación académica de la Facultad de lo que el alumno ha cursado fuera, de las asignaturas cumplidas y aprobadas. Luego se realiza un proceso de legitimación en la secretaría académica.

Ambos instrumentos deben contar con la aprobación de las instancias y autoridades de la unidad académica y de la universidad, por lo que se establece a partir y a través de estos una red de comunicaciones necesaria para el completo cumplimiento del proceso en beneficio del efectivo reconocimiento del trayecto académico realizado por el estudiante. La FAU-UniRitter tiene sus normas de reconocimiento académico de las asignaturas cursadas por los estudiantes de la en instituciones de educación superior (IES) extranjeras y comprende que estas reglas deben ser flexibles y basarse en la confianza y los acuerdos recíprocos entre las universidades participantes. En este sentido, deja abierta las posibilidades a los acuerdos que se realicen entre las universidades de la asociación.

- En general se comparan los créditos académicos en relación a horas lectivas y/o contenidos.
- Se analizan por áreas de estudios: teóricas, técnicas y de proyecto.

En la Universidad do Vale do Rio dos Sinos Unisinos la validación de los créditos realizados durante el intercambio es automática entre las instituciones asociadas y ocurre luego de la presentación de la documentación original (expediente académico y programas de las asignaturas).

La **Universidad Nacional de Mar del Plata**, en el marco de los Convenios y Programas a los que adhiere la institución, otorga el reconocimiento académico de los estudios cursados y aprobados en otras universidades, entre ellos Programa MARCA; ESCALA, etc.

El Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la UNMdP, consta de asignaturas anuales y cuatrimestrales. Estas últimas son las denominadas electivas, son seis obligatorias y forman parte del tramo final de la carrera. En este contexto dos situaciones emergen para el reconocimiento de las materias cursadas en las universidades de destino:

- Respecto de las materias anuales: Seleccionados y admitidos los contenidos del programa a cursar por el estudiante, por parte del Profesor a cargo de la materia en la FAUD - UNMdP, se pacta y firma un pre - acuerdo que contempla la aprobación de los temas vistos en el cuatrimestre de estadía en la universidad de destino. Completada la totalidad de las temáticas del programa de la asignatura correspondiente, el docente puede dar la





aprobación total o parcial de la misma. En este último caso se le solicita que complete lo faltante. El estudiante permanentemente se comunica, en forma virtual, con el Profesor con el solo objeto de mantenerlo informado de las tareas que está realizando.

Respecto a las materias electivas, cuatrimestrales: Previo consenso con el Secretario Académico de las materias a cursar, y firmado un pre – acuerdo, el estudiante llegado de la universidad de destino, presenta el programa de la materia, y se inicia un circuito que comienza con los miembros del Departamento de Arquitectura quienes tiene a su cargo la recomendación de aprobar los contenidos y la carga horaria; esta resolución es revalidada por los miembros Consejo Académico. Finalmente, se continúa con los trámites administrativos correspondientes: Creación de la Ordenanza de aprobación de la materia.

Luego, el estudiante, obtiene la calificación final, presentando el certificado de estudios correspondiente. Esta mecánica, facilita la aprobación para futuros estudiantes que cursen las mismas materias en las universidades de destino respectivas.

En caso de modificación del primer contrato de estudios, el estudiante debe avisar a la universidad de origen los cambios realizados, enviar el programa escaneado, luego los mismos agentes intervinientes mencionados anteriormente, dan la autorización correspondiente.

Las calificaciones surgen de la tabla de equiparación tomando en cuenta la escala de calificación vigente en la UNMdP. El estudiante debe presentar toda la documentación: calificaciones y programas originales, firmados por las autoridades de la Universidad de Destino.

Dada la importancia y el lugar que la UNMdP – FAUD, le da a la internacionalización de la Educación Superior, con el tiempo, la experiencia y las pautas de flexibilidad otorgadas tanto por parte de la institución, como de los docentes involucrados, han facilitado de manera notable todo el proceso descrito.

La **Universidad Nacional de Tucumán** no dispone de un mecanismo de acreditación automática de las asignaturas cursada y aprobadas en otras IES extranjeras.

La metodología para el reconocimiento académico es la siguiente:

- a) El estudiante realiza un plan de estudio que se vuelca en un contrato de estudios, particular de cada uno de los programas de movilidad estudiantil y un suplementario, si lo hubiera, "Modificación del Contrato de estudios" de las materias a cursar en alguna IES nacional o extranjera.
- b) El estudiante a su regreso debe elevar a Secretaría de Asuntos Académicos una propuesta de convalidación y presentar el contrato de estudio y/o modificación del contrato de estudios, los programas de las asignaturas aprobadas, el certificado analítico, la escala de calificaciones, el plan de estudio vigente, todos ellos con firmas y sellos de Decanato y de Secretaría Académica de la IES de intercambio. Desde Secretaria Académica se prepara el informe correspondiente y se pide el informe positivo y acuerdo del Profesor a cargo de la asignatura a reconocer, para ser elevado al Honorable Consejo Directivo, el que mediante



resolución dictada al efecto formaliza el trámite para el reconocimiento y acreditación académica de lo realizado por el estudiante de intercambio.

La **Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca** a través de Resolución Vicerrectoral N° 171/12 y 176/12, establece el pleno reconocimiento de la actividad académica de los estudios cursados en Universidades de Latinoamérica o del Continente.

El Programa de Movilidad Académica Regional en Carreras Acreditadas MARCA, tiene como objetivos generales el de estimular la cooperación Interinstitucional e Internacional en el ámbito de la enseñanza superior, e impulsar la movilidad y el intercambio académico entre los estudiantes, de las carreras acreditadas.

La USFX, con el respaldo de las dos resoluciones antes mencionadas, procesa y habilita la inserción a la comunidad universitaria como alumnos regulares con todas las prerrogativas que facilitan el desarrollo de su proceso aprendizaje, (matrícula gratuita, entre otros beneficios) estableciendo un plazo de 30 días, para concretar el reconocimiento académico, una vez concluido el periodo, otorgando las certificaciones correspondientes con las evaluaciones obtenidas en una escala de 1 al 100 y validadas por el Director de Carrera Decano de la Facultad y el Rector de la Universidad.

Para convalidaciones de asignaturas, se establecen los siguientes criterios generales: se toma como referencia la carga horaria y el contenido, identificando los grados de similitud, con la flexibilidad establecida en los Marcos Convenios para estos programas, incentivando de esta forma la movilidad estudiantil.

La **Universidad Mayor de San Andrés**, siguiendo los lineamientos de la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias, prevé el reconocimiento de los estudios parciales que los alumnos hayan realizado en carreras acreditadas en el Sistema ARCUSUR de otras universidades de la Región. Se prevé, entonces, el reconocimiento, sin que sean sometidos a estudios, exámenes o pruebas suplementarias. Se tendrán en cuenta los contenidos, el haber sido aprobado y se considerarán los programas de estudio.

En la **Universidad do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS)** la validación de los créditos realizados durante el intercambio es automática cuando ésta se realiza entre instituciones asociadas, luego de la presentación de la documentación original (expediente académico y programas de las asignaturas). Antes del viaje, el estudiante define su plan de estudios con el coordinador del curso. Durante la configuración de su plan, se comprueban los contenidos programáticos y la carga horaria de las asignaturas para que no existan problemas de reconocimiento posteriormente.

En la **UFRN**, el estudiante confecciona con el coordinador académico un plan de estudio que es pre-aprobado por la coordinación de curso. Este plan puede ser ajustado cuando el estudiante llega a la IES, siempre que sea una iniciativa acordada entre el estudiante y la coordinación académica de la carrera.

Los estudios realizados por estudiantes con permiso para cursar asignaturas en movilidad pueden ser incorporados a su certificado de notas a partir de las definiciones del REGLAMENTO DE LOS CURSOS REGULARES DE GRADO DE LA UFRN (Resolución N° 171/2013-CONSEPE, de 5



de noviembre de 2013). Las asignaturas son incorporadas en el período lectivo en que fueron completadas en la otra institución, con código y carga horaria de sus correspondientes en la UFRN y no hay atribución de nota ni de frecuencia. Cuando el estudiante retornar a la institución, con los estudios concluidos y probados por medio de documento emitido por la institución de destino, la PROGRAD [Vicerrectorado de Estudios de Grado] realiza los registros por medio de parecer favorable de la Oficina de Relaciones Internacionales y de la coordinación del curso.

En este procedimiento debe adoptar criterios que faciliten la incorporación, considerando la relación entre el contenido y carga horaria de las asignaturas, y que no perjudiquen la culminación de la carrera por parte de los estudiantes,s. Para el aprovechamiento de los estudios, la coordinación deberá analizar el certificado de notas actualizado, en el que estén registradas las asignaturas cursadas con sus respectivas cargas horarias y resultados obtenidos; el programa de contenidos de las asignaturas cursadas con aprobación.

El coordinador del curso de Arquitectura y Urbanismo interviene en el proceso de reconocimiento de estudios analizando la relación entre contenidos, carga horaria y grado de complejidad de las asignaturas, considerada el grado de madurez del estudiante y el año en la carrera. Se permite la combinación de más de una asignatura cursada en la institución de origen, o de partes de ella, con el fin de cumplir con las condiciones de reconocimiento.

La **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNSJ** no dispone de un mecanismo de acreditación automática de las asignaturas cursadas y aprobadas en otras IES.

La metodología para el reconocimiento académico es la siguiente:

El estudiante realiza un acuerdo académico donde registra las asignaturas que desea cursar en la universidad de destino y las asignaturas que convalidaría en la FAUD-UNSJ, según el nivel académico que esté cursando en la carrera. Para tal fin se toma como referencia el contenido de la asignatura a cursar y la carga horaria, dado que los Planes de Estudios de las Carreras de la UNSJ no contemplan la puntuación con créditos a las asignaturas. En caso de modificación del contrato de estudio, a través de los formularios MARCA correspondientes, se acuerda, tomando conocimiento los Coordinadores Académicos de ambas universidades

Al regreso de la movilidad, el estudiante debe presentar al Coordinador Académico de Movilidad los siguientes documentos: formularios MARCA, registro de notas y programas de estudio firmados y sellados por las autoridades de la Universidad de Destino.

Dicha documentación es analizada por la Dirección de la carrera conjuntamente con el Coordinador Académico y con el acuerdo del Profesor a cargo de la asignatura a reconocer, se eleva a la Secretaría Académica. El trámite administrativo culmina con la emisión Resolutiva de Decanato a los efectos de reconocer y registrar lo accionado por el alumno

Dada la diversidad de oferta de conocimientos brindados en las curriculas de las IES y de los heterogéneos intereses personales de los alumnos respecto a su formación académica; se han creado 3 asignaturas electivas: Movilidad 1,2 y 3, a efectos de convalidar las asignaturas realizadas cuyos contenidos no están contemplados en la currícula rígida (asignaturas de grado),ni en la currícula flexible ( asignaturas electiva ) del Plan de Estudio .

Otra modalidad de convalidar la asignatura realizada es a través de créditos académicos,



actividad Extra-Curricular contemplada en el Plan de Estudio para la obtención de la titulación

Las diferentes modalidades de convalidación tienen como objetivo contribuir al esfuerzo realizado por el estudiante e impulsar la movilidad y el intercambio académico entre los estudiantes de las carreras acreditadas.

### 2.6.2. Docentes-investigadores: Movilidades Programadas

País y Universidad de Origen	País y Universidad de Destino	Objetivos de la Movilidad	Duración de la Movilidad
Argentina -UNC	Paraguay - UNA	Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)	15 días /1 docente
Argentina -UNC	Brasil - UNISINOS		15 días /1 docente
Argentina -UNC	Brasil - UniRITTER		15 días /1 docente
Argentina -UNC	Brasil - UPF		15 días /1 docente
Argentina -UNC	Brasil - UFRN		15 días /1 docente
Argentina -UNC	Bolivia- UMSA		15 días /1 docente
Argentina -UNR	Brasil - UNISINOS	Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)	30 días /1 docente
Argentina -UNR	Brasil - UNIRITTER		30 días /1 docente
Argentina -UNR	Brasil - UFRN		30 días /1 docentes
Argentina -UNR	Brasil- PUCPR		30 días /1 docente
Argentina -UNR	Bolivia - UMSA		30 días /1 docente
Argentina - UNR	Paraguay - UNA		30 días /1 docente
Argentina -UNMdP	Paraguay - UNA	Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)	15 días/ 1doc. en 2015
Argentina -UNMdP	Brasil - PUCPR		15 días/ 2 doc. en 2015
Argentina -UNMdP	Brasil - UPF		15 días/ 1 doc. en 2016
Argentina -UNMdP	Brasil - UNISINOS		15 días/ 1 doc. en 2016
Argentina -UNMdP	Brasil - UMSA		15 días/ 1doc. en 2016
Brasil - PUCPR	Argentina - UNC		Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de
Brasil - PUCPR	Argentina - UNMdP	15 días / 1 docente	
Brasil - PUCPR	Argentina - UNR	15 días / 1 docente	

Brasil - PUCPR	Paraguay - UNA	Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)	15 días / 1 docente
Argentina - UNT	Paraguay - UNA	Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)	15 días/
Argentina - UNT	Brasil - UFRN		15 días/
Argentina - UNT	Brasil - UNIRITTER		15 días
Argentina - UNT	Brasil - UPF		15 días/
Argentina - UNT	Bolivia - UMSA		15 días/
Argentina - UNT	Brasil - UNISINOS		15 días/
Argentina - UNNE Primer año	Paraguay - UNA		Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)
Argentina - UNNE Primer año	Brasil - UNIRITTER	2 docentes/ 15 días	
Argentina - UNNE Segundo año	Brasil - UFRN	1 docentes / 15 días	
Argentina - UNNE Segundo año	Brasil - UNIRITTER	1 docentes - 15 días	
Argentina - UNNE Segundo año	Bolivia - UMSA	1 docentes - 15 días	
Brasil - UFRN	Paraguay - UNA	Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)	15 días
Brasil - UFRN	Argentina - UNC		15 días
Brasil - UFRN	Argentina - UNMdP		15 días
Brasil - UFRN	Argentina - UNR		15 días
Brasil - UFRN	Bolivia - USFXCH		15 días
Brasil - UPF	Argentina - UNC	Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)	7 DIAS (MAYO DE 2105)
Brasil - UPF	Argentina - UNR		15 días 2016/1
Brasil - UPF	Argentina - UNNE		15 días 2016/1
Brasil - UPF	Paraguay - UNA		15 días 2016/2
Brasil - UPF	Argentina - UNMdP		15 días 2016/2
Brasil - UPF	Argentina - UNC		7 días. 2016/2
Brasil - UNISINOS	Argentina - UNC	Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)	10 días / hasta 2 docentes
Brasil - UNISINOS	Bolivia - USFXCH		10 días / hasta 2 docentes
Bolivia USFXCH Sucre	Argentina - UNC	Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias	15 días
Bolivia USFXCH Sucre	Paraguay - UNA		15 días

Bolivia USFXCH Sucre	Brasil - PUCPR	(talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)	15 días
Bolivia USFXCH Sucre	Brasil - UPF		15 días
Paraguay - UNA	Argentina - UNC	Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)	1 docente - 15 días
Paraguay - UNA	Argentina - UNMdP		1 docente - 15 días
Paraguay - UNA	Argentina - UNR		1 docente - 15 días
Paraguay - UNA	Argentina - UNNE		1 docente - 15 días
Paraguay - UNA	Argentina - UNT		1 docente - 15 días
Paraguay - UNA	Brasil - UPF		1 docente - 15 días
Brasil - UNIRITTER	Argentina - UNC		Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)
Argentina - UNSJ	Paraguay - UNA	Actividades académicas de formación docente e intercambio de experiencias (talleres, seminarios y/o cursos acerca de la Enseñanza del Proyecto de Arquitectura y las tecnologías locales y regionales)	15 días /1 docente
Argentina - UNSJ	Brasil - UPF		7 días /1 docente
Argentina - UNSJ	Brasil - UPF		7 días /1 docente
Argentina - UNSJ	Brasil - UNISINOS		7 días /1 docente
Argentina - UNSJ	Brasil - UniRITTER		7 días /1 docente

Observaciones sobre la movilidad de docentes- investigadores

Las universidades socias tienen autonomía para decidir el modo en que se seleccionarán los docentes que participarán. Los docentes que realizarán las movilidades serán seleccionados mediante convocatoria interna dentro de cada universidad con el objetivo de favorecer la transparencia y la igualdad de oportunidades entre todo el claustro docente de la unidad académica.

Se proponen los siguientes criterios, de manera tentativa:

Los docentes que quieran participar de este programa, deberán presentar un proyecto de actividades que se ajusten a los lineamientos establecidos en este proyecto. El espíritu de esta propuesta es el intercambio de experiencias y saberes, por lo tanto quienes viajen deberán contemplar en su propuesta un plan de actividades que contemple: actividad académica (una clase, conducción de equipos de alumnos en un workshop), una muestra de su producción académica, investigación o extensión a través de una conferencia dirigida a alumnos y/o docentes de acuerdo al interés de la unidad académica relacionado al presente proyecto y enmarcadas en el cronograma de encuentros previstos.



Las evaluaciones tendrán en cuenta, a modo de orientación, los siguientes criterios:

A) CALIDAD DE LA PROPUESTA: 1. Fundamentación y objetivos, 2. Actividades propuestas, 3. Resultados esperados, 4. Impacto institucional

B) ANTECEDENTES DEL DOCENTE: 1. Formación Académica, 2. Producción en docencia: Cargo y formación de docentes, material didáctico, innovación pedagógica, etc.; 3. Producción en investigación y/o extensión.

La comisión evaluadora de las propuestas estará conformada por una comisión ad hoc integrada por: el coordinador académico, un miembro de la coordinación institucional, un especialista de referencia en la temática del proyecto a nivel local, nacional o internacional.

### 3. Reuniones de Coordinación

( Fundamentación, metodología, participantes y lugar de realización)

Durante los dos años de ejecución del proyecto se realizarán cuatro reuniones de coordinación, dos de ellas presenciales y dos en modalidad virtual.

Las reuniones presenciales se realizarán: la primera al comienzo del proyecto y la segunda al cierre de este proyecto. La primera reunión se realizará en mayo de 2015, en la Universidad Nacional de Asunción. Esta primera reunión es de gran importancia pues los coordinadores académicos que han estado elaborando este proyecto podrán interactuar personalmente y diagramar, ajustar y pensar en conjunto las actividades durante el primer y segundo año de trabajo.

Durante el primer año de implementación se realizará una reunión virtual de coordinadores, cuya organización estará a cargo de UFRN, UNMP, UNR, UNT y UNSJ. Esta reunión virtual tiene dos objetivos principales: 1. que quienes no hayan podido participar de la instancia presencial puedan igualmente estar informados y contribuir con sus aportes y 2. que se refuercen las acciones en implementación y se monitoree su efectiva realización así como facilitar la resolución de cualquier problema que pueda surgir.

Hacia el final del primer año se elaborará un informe, a cargo de la UNC, con la contribución de todos los socios, el cual se distribuirá y discutirá durante la segunda reunión presencial con el objetivo de evaluar lo actuado hasta el momento y mejorar las acciones, estableciendo un plan de acción. Esta segunda reunión presencial se realizará en la UniRitter, en la ciudad de Porto Alegre, cerca de la cual se ubican geográficamente muchas de las universidades socias brasileñas.

La segunda reunión virtual estará enfocada en la discusión final de todos los socios a los fines de: a. elaborar el informe final de evaluación del proyecto y b. establecer líneas de acción y continuidad de la red conformada a futuro, fijando un cronograma de posibles acciones conjuntas. c. monitorear el desarrollo del proyecto y redactar las bases para el documento que permita crear espacio académicos electivos comunes.

La segunda reunión presencial se realizará en Porto Alegre, sede UniRITTER y tendrá como objetivo intercambiar información acerca de la experiencia de los actores de cada unidad académica





(estudiantes, docentes y coordinadores). El objetivo será reunir el material para las publicaciones y concretar el proyecto del espacio académico en común.

Como actividad de preparación y apoyo de las reuniones presenciales de Coordinadores, se realizarán reuniones de trabajo en modalidad virtual.

La **UFRN** estará a cargo de la construcción de un Ambiente Virtual, a través del cual las reuniones de Coordinación podrán ser facilitadas y redimensionadas, considerando que la Red podrá ser asistida por un ambiente Moodle Mandacaru, con herramientas apropiadas a la gestión y ejecución de las actividades previstas en el cronograma, aunque sin substituir, en principio, las presenciales.

El Ambiente Moodle permitirá tener chats, salas para reuniones temáticas, foros y otras herramienta necesarias para la comunicación entre los socios, que facilitarán las discusiones, la organización de producciones científicas previstas, así como el material para publicación. La UFRN se propone también coordinar la adecuación del ambiente virtual, a las necesidades del grupo, y anteceder a cada encuentro presencial con la organización de los encuentros virtuales, y quizá, construir una propuesta de talleres virtuales, como forma de experimentar nuevas metodologías de enseñanza.

Se conforma una comisión para preparar este espacio. La comisión estará formada por la UFRN, la UNT, la UNMdP, la UNR, la UNSJ.

#### 4. Contrapartidas y otros compromisos

Especificar, si las hubiere, las contrapartidas y otros compromisos que aportarán las universidades asociadas. (máximo 4000 caracteres)

La **UNC** ofrece cursos de español gratuitos para los estudiantes del Programa MARCA y servicio de alojamiento gratuito que los asiste en la consecución de residencia para la estancia académica de los estudiantes.

Asimismo, se realizan Jornadas de Bienvenida para los estudiantes extranjeros en las que se los orienta en la vida universitaria.

Los estudiantes reciben una credencial universitaria que los habilita para el uso de todos los servicios de la UNC, como el Comedor Universitario que ofrece almuerzos diarios a un precio sumamente económico.

La **UNR** dispone en su Centro Universitario, donde se localiza la FAPyD, de un comedor universitario que ofrece a los alumnos de intercambio las mismas condiciones que a los alumnos locales, con precios subsidiados por la universidad, garantizando así un adecuado régimen de alimentación de lunes a viernes.

Es posible disponer, en determinados casos y para estancias de 1 a 30 días, del albergue estudiantil de la Universidad.





La UNR dispone de una Escuela de Lenguas Extranjeras, en el que los estudiantes de intercambio internacional pueden desarrollar cursos de español sin costo de matrícula.

Para sus alumnos, ha desarrollado una política de incentivo para los estudiantes que cursen un segundo idioma extranjero además del inglés mediante a) acuerdos con la Escuela de Lenguas Extranjeras de la UNR –incluido portugués- y la Alianza Francesa de Rosario, b) sistemas de homologación automática con certificados de competencia B1 o superior; y c) asignación de créditos académicos al estudio de idiomas en la UNR y/o Alianza Francesa, considerados Espacios Curriculares Electivos. Esta política llevada a cabo en la presente gestión ha quintuplicado la cantidad de alumnos con competencias para acceder a los programas y convenios de intercambio estudiantil internacional.

La **UNNE** designa para cada estudiante visitante del Programa MARCA un docente tutor que se compromete en forma voluntaria a orientar y facilitar las actividades surgidas de la movilidad puesta en curso. Asimismo desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se resuelven todas las cuestiones inherentes a alojamiento y alimentación (suscripción al Comedor Universitario de la Universidad), como asimismo de las tramitaciones de inscripción para el cursado de las distintas materias, y de la validación de su aprobación.

A través del Departamento de Idiomas dependiente de la Secretaría General de Extensión de la Universidad se colaborará con los visitantes a quienes se les presenten dificultades con el idioma.

La **USFXCH** ofrece servicio de alojamiento gratuito, reuniones y eventos de presentación de los estudiantes extranjeros con la comunidad universitaria. Los estudiantes recibirán un carnet universitario que los habilita para el uso de todos los servicios como por ejemplo acceso a Bibliotecas.

La **FADA- UNA** cuenta con una Residencia para estudiantes a metros de las aulas donde pueden alojarse durante estancias cortas, de 1 semestre, todos los estudiantes extranjeros que acuden a la Facultad de países del Mercosur, México y Europa.

La **FAU-UNT** ofrece como lo siguiente:

1) Oferta deportiva gratuita para los estudiantes, a realizar en el Complejo Dickens que ofrece distintas opciones deportivas.

2) Actividades Culturales: A realizarse en el Teatro Alberdi, en el Centro Cultural Virla, en Museo de la UNT (MUNT). Reserva de Orco Molle.

3) Talleres durante el Año: Hay algunos talleres (alrededor de 25) que se repiten durante todo el año. En la variedad de Talleres se ofrecen cursos de idiomas, extranjeros y otras actividades. Cabe destacar que estos cursos son pagos para todos los estudiantes.

4) Libre acceso a las instalaciones y bibliotecas: Los estudiantes de intercambio gozan de libre acceso a todas las bibliotecas dependientes de la Universidad.

En la **FAUD – UNMdP**:

1. Los estudiantes cuentan con acceso libre a dos bibliotecas del complejo: La Biblioteca central y el Centro de Documentación Pereyra Iraola. Este último espacio cuenta con



material incunable referido principalmente a la historia de la arquitectura Latinoamericana y Argentina.

2. Los estudiantes cuentan con una credencial que les permite realizar actividades deportivas en distintos centros de la ciudad de Mar del Plata en instituciones que tienen convenio con la UNMdP. Además les permite acceder al comedor universitario estudiantil, subsidiado por la UNMdP, contando con un importante descuento en las comidas, de lunes a viernes.
3. Pueden acceder al laboratorio de idiomas con descuentos en el pago de los cursos. La UNMdP cuenta con su propio Laboratorio de Idiomas.
4. Todos los años se les da la bienvenida a todos los estudiantes y en dicho evento se les dan las explicaciones y cuestiones a tener en cuenta para su mejor estadía en la ciudad. Existen un conjunto de tutores pares voluntarios que asesoran a cada uno de los estudiantes extranjeros.
5. La UNMdP paga mensualmente su beca y cada uno de los estudiantes se ocupan de pagar su estadía. Son asesorados y acompañados para que seleccionen el hospedaje que más les convenga y se los estimula para que compartan un mismo lugar. La ciudad cuenta con muchos hospedajes de calidad.
6. Al llegar a la ciudad los estudiantes deben presentarse en la FAUD. Allí el coordinador del Programa los asesora respecto a espacios, materias, días de cursada, interlocutores válidos. A su vez los acompaña para el reconocimiento del lugar.
7. Se acuerdan visitas a obras de casos paradigmáticos de la arquitectura de la ciudad y se los invita a participar de eventos como Arquisur o Congresos.

La **UFRN** ofrece la tecnología del Moodle Mandacaru, Ambiente Virtual que promoverá y facilitará la comunicación entre los socios, así como la organización administrativa y académica de la Red consorciada en este proyecto, cursos de portugués gratuitos para los estudiantes del Programa MARCA, un carnet universitario que los habilita para el uso del comedor universitario, fondos financieros para alojamiento, oferta deportiva gratuita para los estudiantes en el Centro Universitario y habilitación para el uso de todos los servicios de la UFRN, como por ejemplo acceso a Bibliotecas.

En la **FAUD-UNSJ**, los estudiantes reciben una credencial universitaria que los habilita para el uso de todos los servicios que dispone la UNSJ:

Comedor Universitario que ofrece almuerzos y cena diarios a un precio económico, subsidiado por la UNSJ.

Complejo Deportivo El Palomar que ofrece distintas opciones deportivas, con asistencia de profesores y cobertura médica

Complejo Náutico Ullúm,

Credencial Única Boleto Estudiantil (ómnibus urbano)

Acceso a Biblioteca



Se designa para cada estudiante visitante del Programa MARCA un alumno tutor que ha participado en movilizaciones estudiantiles anteriores que se compromete en forma voluntaria a orientar y facilitar las actividades surgidas de la movilidad puesta en curso

El Coordinador Académico tramita la inscripción a las asignaturas a cursar y la validación de su aprobación, como así también los temas relacionados a alojamiento y alimentación (suscripción al Comedor Universitario de la Universidad, etc.).

